

95
28j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PUBLICO Y SU
INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO
DEL PAIS. (1970-1990)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
MIGUEL QUIÑONES URIBE

DIRECTOR: DR. ANTONIO FABILA MELENDEZ



MEXICO, D. F

ABRIL DE 1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

A MIS PADRES: Porque gracias al apoyo y consejos que me brindaron he llegado a realizar, una de mis mas grandes metas, la cual constituye, el legado más valioso que pudiera recibir.

Al DR. ANTONIO FABILA MELENDEZ: Por verdadera convicción, ya que su reconocida capacidad académica, que se evidencio en sus inmejorables y valiosas observaciones, coadyuvaron a la realización de la presente.

" DE GENTE BIEN NACIDA, ES AGRADECER
LOS BENEFICIOS QUE RECIBE" CERVANTES.

DEDICATORIA.

A FLORINA ESPINOZA BAUTISTA:

FLOR Por ser una mujer en toda la extensión de la palabra, ya que al reunir características, tales como la generosidad que manifiestas en el constante trato con la gente, o bien esa belleza y sencillez que reflejas en tu rostro, o tu inteligencia que denotas al pensar o expresar tus ideas, te hacen digna de tal afirmación.

Siendo en este sentido, donde se advierte una homogenización en cuanto a la connotación preponderante de tu persona y el objetivo alcanzado, toda vez que ambos han incidido, de manera satisfactoria en mi vida.

Así mismo te quiero expresar, que me es grato hacerte copartícipe, de este momento de enorme trascendencia en mi vida, en la medida que, el amor pertinaz que prevalece hacia ti, me impulsarán a concluir y alcanzar esta meta.

sincera y respetuosamente.
MIGUEL QUINONES URIBE

"COMPRENDER A UNA MUJER NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE
COMPRENDER A CUALQUIER OTRA MUJER" J. STUART MILL.

"La sociedad humana constituye una asociación de las ciencias, las artes, las virtudes, y las perfecciones. como los fines de las mismas no pueden ser alcanzados en muchas generaciones, en esta asociación participan no solo los vivos, sino también los que han muerto y los que están por nacer" Edmundo Burke.

INDICE

	INTRODUCCION	1
CAPITULO I	GASTO PUBLICO	3
	1.1 CONCEPTO DEL GASTO PUBLICO	6
	1.2 CLASIFICACION DEL GASTO PUBLICO	9
	1.2.1 CLASIFICACION ECONOMICA	9
	1.2.2 CLASIFICACION FUNCIONAL	11
	1.3 POLITICA DEL GASTO PUBLICO EN MEXICO (1970-1990)	13
CAPITULO II	POLITICA DEL GASTO PUBLICO EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS	21
	II.1 EL ESTADO COMO PROMOTOR Y REGULADOR DEL DESARROLLO	21
CAPITULO III	EL GASTO PUBLICO EN EL DESARROLLO NACIONAL	31
	III.1 DISTRIBUCION DEL GASSTO PUBLICO EN LA PERSPECTIVA REGIONAL	31
	III.2 ESTRUCTURA DEL GASSTO PUBLICO POR SECTORES	36
CAPITULO IV	EFFECTOS DE LA POLITICA DEL GASTO PUBLICO A PARTIR DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS	40
	IV.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO	40
	IV.2 COMPORTAMIENTO DEL PIB A NIVEL RREGIONAL	58
	IV.3 COMPORTAMIENTO DEL INGRESO NACIONAL PERCAPITA	61

	IV.4 NIVEL DE EMPLEO	65
	IV.5 COMPORTAMIENTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL COMSUMO	68
CAPITULO V	EL GASTO PUBLICO Y SU EFECTO CUALITATIVO EN EL DESARROLLO NACIONAL	74
	V.1 NUEVAS TENDENCIAS EN LA POLITICA DEL GASTO PUBLICO EN MEXICO	74
CAPITULO VI	CONCLUSIONES	86
	APENDICE ESTADISTICO	95
	BIBLIOGRAFIA/HEMEROGRAFIA	110

INTRODUCCION

A lo largo de varias décadas, uno de los aspectos que ha contribuido a la controversia en la esfera económica, ha sido la mayor o menor intervención del Estado en la economía.

El debate del intervencionismo estatal, se evidencia por la existencia de decisiones que pugnan por una política dispendiosa por parte del Estado, en oposición a las que postulan una política del gasto público más racional. Empero de esta divergencia, podemos apreciar, que el propósito que persiguen ambas, es el de promover el desarrollo económico.

En este sentido, nuestro objetivo principal es determinar si un gasto excesivo por parte del Estado promueve, o bien obstaculiza el desarrollo económico.

En este contexto es pertinente considerar, que mientras las primeras sustentan el crecimiento económico en una mayor intervención estatal, alentando un crecimiento en parte efímero y artificial; en la medida que generan mayor endeudamiento e inestabilidad para la economía; mientras que la segunda corriente, confía el crecimiento económico, a una mayor racionalidad del gasto, propicia un crecimiento económico con finanzas públicas, dentro de un marco de estabilidad económica, que permite en el mediano y largo plazo un desarrollo económico equilibrado con creciente participación del sector privado.

Dentro de esta perspectiva, podemos apreciar que en el contexto actual, esta divergencia se ha acentuado, toda vez que la economía transita, en un marco globalizador que exige una mayor competitividad industrial, así como la liberalización de la economía que incide de modo inmediato en una menor intervención estatal.

En este sentido distinguimos dos categorías del gasto público, la conceptualización y la clasificación, las que una vez definidas, darán la pauta para delinear la tendencia del gasto público, para el periodo (1970-1990), con el propósito de analizar, las políticas que lo han sustentado.

Dentro de este contexto y conocida la política del gasto público conceptualizamos la regulación estatal, haciendo énfasis en las medidas de regulación históricas para el sistema económico mexicano. constatando los obstáculos a que ha

enfrentado, o bien las posibilidades que tiene la regulación como promotora del desarrollo económico.

Analizada la intervención del estado como promotor y regulador del desarrollo económico, pasamos a analizar la estructura sectorial y regional del gasto público, con la finalidad de ver cuales son los sectores y entidades, que gozan de una mayor preponderancia económica.

En este esquema, analizamos las principales variables macroeconómicas, con la finalidad de ver el proceso histórico de crecimiento económico, con intervención estatal y con mínima presencia del Estado, para atestiguar cual periodo han sido más eficientes, así mismo tejemos una red de las principales variables económicas, con sus diversos nexos al gasto público, con el propósito de conocer cuales son los efectos del gasto público referidos a la estabilidad y crecimiento económico.

Finalmente, una vez que hemos distinguido la transición de la economía hacia un proceso regionalizador, hemos considerado pertinente analizar las nuevas tendencias que advierte el gasto público y la economía, dentro de este proceso de globalización económica.

CAPITULO I

GASTO PUBLICO

A partir de la década de los treinta, a raíz de la gran depresión económica mundial, el capitalismo comienza a experimentar nuevas formas de integración social para impulsar el desarrollo económico

En este proceso, el capitalismo clásico cambió de forma, dando el paso al capitalismo moderno denominado comúnmente capitalismo mixto, compuesto por dos sistemas organizativos distintos bajo dos principios igualmente heterogéneos.

El primer sistema organizativo, regido bajo el principio de la autoregulación de la demanda y representado por la empresa como unidad económica productora de bienes y servicios, los que son llevados al mercado si existe una demanda y que esta demanda genere una utilidad para la empresa.

El principio de la autoregulación de la demanda, esta basado en el hecho de que la empresa al utilizar los factores productivos para poder transformar las materias primas en productos terminados, tiene que remunerar o pagar a estos factores productivos, los cuales a su vez con las remuneraciones obtenidas, demandarán los productos en el mercado.

El segundo sistema organizativo, es el que se rige bajo la forma presupuestal, dando pauta a que surgiera una nueva ciencia denominada economía pública.

Es conveniente resaltar, que la economía pública no se puede considerar como una rama de la ciencia económica, ya que esta tiene la característica de ser una ciencia limítrofe. es decir, que cae dentro de las fronteras de varias ciencias sociales, como lo podría ser la Economía, la Política y la Sociología.

El principio del mecanismo presupuestal, se basa en el hecho de que si los bienes y servicios otorgados por el gobierno, son llevados al mercado es por que tiene un beneficio social o bien representa un menor costo hacia la sociedad aunque no siempre genere una utilidad.

La economía pública basada bajo el principio del mecanismo presupuestal al igual que las demás ciencias sociales, persigue diversos objetivos bajo cierto método experimental.

Los objetivos de la economía pública, son primero la asignación de recursos a través de políticas impositivas y políticas de egresos del sector público.

El segundo objetivo y que sería complementario del primero, es el de mantener una distribución del ingreso mediante el expediente de transferir recursos de un sector a otro vía impuestos (indirectos o directos), o bien a través de subsidios.

El tercer objetivo sería el de mantener una estabilidad económica que promueva y sustente el desarrollo económico.

La economía pública goza también de sistemas organizativos como cualquier otra ciencia en el marco de las áreas administrativas.

Es por eso que la economía pública se compone de dos grandes subsectores, el primero: el subsector gobierno, que comprende al gobierno federal, estatal y municipal, y el segundo: se integra de organismos descentralizados y empresas estatales con referencia a todas aquellas instituciones descentralizadas y empresas paraestatales o de participación estatal, actualmente en decreciente participación en el contexto económico total.

La diferencia que existe entre la ciencia económica y la economía pública, reside en que la primera trata con individuos o grupos de individuos, es decir, existe una relación material entre las personas mientras que la economía pública, hace referencia

específicamente al estado, aquí las relaciones materiales son entre el gobierno y los individuos.

Como ya se apuntó anteriormente, otra de las características de la economía pública es que es una ciencia limitrofe, es decir, que cae en las fronteras de varias ciencias.

La primera con la que se relaciona sería con la economía, ya que al existir transacciones económicas entre el gobierno y sus ciudadanos via impuestos, o bien porque el gobierno compre bienes y servicios a la iniciativa privada, para poder cumplir sus objetivos provocan que la economía pública encuadre dentro de las fronteras de la ciencia económica.

El aspecto económico de la economía pública, se manifiesta en el hecho de que el gobierno, debe de buscar la mayor optimización de los recursos económicos, a través de la política de egresos, ingresos, y deuda pública, es decir, a través de una política fiscal eficiente.

"Vemos que de acuerdo a lo reseñado en los párrafos anteriores, que existe un paralelismo ordinal entre las intervenciones del estado en la economía y su viceversa. En el caso de que el concepto de intervención estatal en la economía se utilizara con este contenido, no habría razón para detenerse en estos comentarios"¹. Pero si merece reflexionar un momento sobre el asunto, porque habitualmente se utiliza el mencionado concepto "intervencionismo" como si existiera unidireccionalidad en la relación estado/mercado, revisando la teoría de la hacienda pública, es posible que la aceptación implícita de la teoría de los fallos de mercado puedan hacer converger distintas posiciones doctrinarias en una misma interpretación equívoca del significado de la intervención estatal.

La relación estado/mercado constituye una vinculación orgánica de ambas esferas.

¹Journet, Fernando. "La Modernización del Estado Empresario en América Latina (Hacia una Teoría del Sector Público)", México, 1990. C.A.M., Pp. 24.

Ello no implica reducir el estado a las solas formas económicas del mismo en sentido restringido. La institucionalidad que corona y basamenta el estado tiene diversos componentes (culturales, geográficos, organizacionales, Militares, etc.) y mal podría reducirse a uno de ellos, así fuera el económico y menos recurriendo a astucias teóricas como la determinación de última instancia.

La segunda ciencia con la que se relacionaría la economía pública, es con la política y la forma en que lo hace, es que al existir una nación libre y soberana constituida en una república, implica que deben existir los tres poderes de la nación: el ejecutivo, el legislativo y el judicial, y si tomamos en cuenta que la economía pública se basa en el mecanismo presupuestal para que este sea aprobado, se da una interrelación de los tres poderes en donde uno propone (ejecutivo), otro lo aprueba (legislativo) y un tercero se encarga de regular su aplicación por el ejecutivo.

Dentro de la economía pública existen tres aspectos básicos que dan forma y sustento a la misma, éstos son los ingresos y el gasto públicos junto a la deuda pública.

El presente trabajo solo aborda lo que se refiere al gasto público por lo tanto, pasaremos a definir su concepto así como algunas cuestiones teóricas y su clasificación.

1.1 CONCEPTO DEL GASTO PUBLICO

"El término de gasto público se usa para designar todos los egresos del gobierno, sea federal, estatal o municipal; se distinguen de los gastos de los individuos en que no necesitan ser cubiertos por quien los eroga, ni producir una utilidad monetaria"².

Una de las características del gasto público, es su permanente tendencia a crecer, que

²Reichman K., Benjamín. "Teoría de las Finanzas Públicas". Tomo I UNAM, México, 1987 Pp. 68.

pone de manifiesto la ley de Wagner que se explica en los siguientes términos:

"los egresos gubernamentales se incrementan más que proporcionalmente que el ingreso nacional, y mucho más aprisa que el incremento de la población"³.

Esta ley tiene su explicación en el hecho de que el gobierno ha asumido nuevas responsabilidades que se suman a las que de origen se le asignan y por ende, los egresos tienen que crecer a mayor rapidez.

Otra causa explicativa de esta ley es, que al incrementarse la población esta demanda mayores servicios de vivienda, educación, salud, seguridad, etc.

Y finalmente al incrementarse las actividades económicas de un país, la división del trabajo se vuelve cada vez más necesaria, es decir, los individuos son cada vez menos autosuficientes, por lo que tienen que satisfacer sus necesidades otorgando funciones a otros sujetos económicos como lo es el gobierno.

Otro aspecto que es necesario retomar, es el de las repercusiones que tiene el gasto público en la actividad económica de un país, en que prevalezca una economía mixta.

En este contexto encontramos que cuando existe pleno empleo de los factores productivos, un incremento en los egresos gubernamentales ocasionará una disminución en la actividad económica privada.

Tal afirmación se da por el hecho de que si existe pleno empleo de los factores productivos, para que el gobierno pueda obtener los recursos empleados tendrá que pagar más por ellos, con el consecuente proceso inflacionario. Ahora bien, al pagar más por estos factores productivos, tendrá que aumentar sus impuestos para financiar sus gastos con el fin de excluir todo tipo de deuda; es lógico pensar que a mayores impuestos significa un menor poder de compra en el consumo individual, así como menores recursos para la inversión.

³Op. Cit. Pp. 69.

Cabe destacar que al igual que la economía, la economía pública no escapa a la ley de los equilibrios generales.

Otro aspecto que vale la pena considerar, es cuando no existe pleno empleo de los factores productivos, un incremento en los gastos gubernamentales ocasionará un incremento en los gastos de consumo privado, así como en la inversión privada, esto bajo la lógica de que un incremento en los gastos gubernamentales ocasionara una mayor demanda de productos, si el gasto fuese corriente, o bien un aumento en la inversión, si el gasto es en bienes de capital por el efecto multiplicador.

Para precisar los puntos anteriores, es necesario abundar la importancia que tiene el crecimiento del gasto público en la economía nacional.

Existe la creencia de que al disminuir los gastos públicos estos serán sustituidos por los gastos privados, es decir, el consumo social será sustituido por el consumo privado, esta tesis es sabido que no se da en la realidad por la siguiente razón:

Si computarizamos la producción nacional de todos los bienes y servicios de demanda final, es decir el P.I.B. a través del método del gasto, se advierte que existen gastos de consumo privado representados por las familias y empresas, coexistiendo con gastos del exterior representado por las importaciones y exportaciones, finalmente el gasto del gobierno.

Ahora bien, si consideramos que el gasto del consumo privado es una variable dependiente del nivel de ingresos de la población, y en los países subdesarrollados éste es muy bajo por la poca productividad, resulta evidente que el gasto de consumo privado es insuficiente para incentivar a la actividad económica en su conjunto.

En segundo termino, los gastos con el exterior son una variable dependiente de las condiciones de la demanda internacional, es decir, para poder alentar a la economía tendria

que haber condiciones favorables en la economía mundial.

De acuerdo a los anteriores supuestos, queda solamente la amplitud del gasto público como medida de política económica a disposiciones de los gobiernos en los países en vías de desarrollo para fomentar el desarrollo económico.

Otro aspecto que es importante resaltar, es que la mayor participación del estado en la economía a través del gasto público, no lesiona la libertad individual de los sujetos en caso de existir esta, por el hecho de que la intervención es de carácter económico colectivo; es decir, no hay leyes que impidan a individuos emplearse en la iniciativa privada, en tanto que tampoco existe una adopción política del estado hacia los individuos.

I.2 CLASIFICACION DEL GASTO PUBLICO

I.2.1 CLASIFICACION ECONOMICA

Existen diversos tipos de clasificación del gasto público, tanto por el carácter que tienen las erogaciones como por su impacto en la economía.

La clasificación en cuanto a las formas de erogación se da en los siguientes términos: "existen gastos reales y son los que realiza el gobierno para adquirir factores productivos"⁴ para llevar a cabo sus procesos productivos y prestar los bienes y servicios que ha asumido como **responsabilidad propia**.

Así mismo, existen las transferencias cuyo principal objetivo es: otorgar poder de compra a un sector tomándolo de otro en términos de subsidios.

Las mismas transferencias se dividen en gratuitos y pago por derechos, o bien

⁴Op. Cit. Pp 71

subsidios y pago de intereses de la deuda, los subsidios pueden subdividirse a su vez en subsidios puros y los subsidios legales, los primeros se dan de una forma gratuita pura, mientras que los segundos se dan en forma gratuita pero regido bajo una ley.

Un aspecto importante de las transferencias que cabe señalar, además de los gastos presupuestales no exhaustivos es la gama de actividades del gobierno que afectan la distribución del poder de compra y por lo tanto del ingreso en los diversos sujetos económicos de un país. Estos son considerados como subsidios aunque virtualmente no aparecen en la contabilidad de los egresos.

Es indudable que tanto los gastos reales como las transferencias, significan cambios en la distribución del ingreso nacional entre el sector público y el sector privado, y sin lugar a dudas es la gran discusión que motivan los gastos gubernamentales.

La otra clasificación es la que se refiere al impacto económico que tienen los gastos en las actividades económicas de un país.

Estos se clasifican en dos grandes grupos, el primero de ellos hace alusión a los gastos corrientes, mientras que el segundo agrupa los gastos de capital.

Los gastos corrientes se definen como todas aquellas erogaciones que realiza el gobierno y que no incrementan los activos físicos o financieros del sector público o de la nación; es decir, estos son gastos destinados a la compra de bienes y servicios que se consumen en el ejercicio fiscal; dentro de estos tenemos los encargados de cumplir las funciones administrativas del gobierno y los gastos por lo cual no recibe contraprestación alguna; es decir, unilaterales, es el caso de las transferencias.

Por otro lado tenemos los gastos en capital que a diferencia de los primeros, incrementan los activos físicos y financieros del sector público, ya que se mueven bajo un criterio económico y no legal, es decir, si existe una demanda por cierto producto se hará la

inversión necesaria si esta tiene una rentabilidad económica o social.

El impacto económico que tiene este tipo de gasto, radica fundamentalmente en el tiempo; mientras que en el gasto corriente el impacto es inmediato, por la fuerte demanda que estos generan. En los gastos de capital es necesario esperar un tiempo de maduración, de la inversión para ver el impacto económico-social.

En cuanto a los efectos multiplicadores y aceleradores de la inversión, estos se presentan en el mediano plazo, ya que por un lado los gastos corrientes generan expectativas de ganancia por una mayor demanda; en tanto los gastos de capital gestan expectativas de ganancia por una mayor inversión.

1.2.2 CLASIFICACION FUNCIONAL

"Continuando el intento de delimitar el concepto del gasto público, se tomarán en cuenta las posibilidades de clasificar los diferentes tipos de egresos gubernamentales, pudiendo señalarse desde luego una distinción amplia en el tipo de gasto destinado a la seguridad interna y externa y el que se refiere al mejoramiento de la vida colectiva en una comunidad dada. H Dalton hace una división empírica del egreso en función de las erogaciones actuales del gobierno:"⁵

- 1) Mantenimiento y dotación de equipo de las fuerzas armadas, incluyendo la policía:
 - a) en paz y b) en guerra.
- 2) La administración de justicia.
- 3) El mantenimiento del ceremonial del estado, incluyendo el poder ejecutivo y el

⁵ Op. Cit. Pp. 88 y 89

cuerpo diplomático.

- 4) El mantenimiento de la maquinaria del gobierno civil incluyendo ministerios, legisladores y servicios públicos.
- 5) Gasto de Deuda Pública incluyendo intereses, amortizaciones y gasto de administración.
- 6) Gastos directamente destinados a incrementar la industria y el comercio, tales como el mantenimiento de agregados comerciales en otros países y la realización de funciones industriales y comerciales como hacer la moneda, el servicio postal, el servicio de transporte etc.
- 7) Gastos Sociales en salubridad, educación, pensiones de vejez, ayuda a los necesitados, provisión para el desempleo, etc...

Otras clasificaciones que no obedezcan simplemente a catalogar los gastos públicos pueden seguir varios tipos de principios. Así puede hacerse una clasificación funcional basada en los actos actualmente realizados por las Autoridades Públicas y en quienes reciben el beneficio.

- 1) Gastos públicos realizados en beneficio de individuos determinados y por los cuales pagarán una suma los recipientes.
- 2) Gastos que benefician a un determinado grupo de individuos, pero que la sociedad acepta que sean así por considerarlos de beneficio general.
- 3) Gastos que ayudan a los que se encuentran en desventaja social.
- 4) Gastos que benefician a todos los miembros de la sociedad.

1.3 POLITICA DEL GASTO PUBLICO EN MEXICO (1970 - 1990)

Para hacer el análisis de la política del gasto público, como gasto público propiamente, es conveniente dividirlo en dos etapas por las características desiguales que presentan ambos periodos, ya que mientras de (1970-1981) se advierte una tendencia hacia el crecimiento, el segundo (1982- 1990) se caracteriza por una fuerte contracción de los egresos gubernamentales.

El primer periodo engloba dos sexenios presidenciales, el de Luis Echeverría Alvaréz y el de Jose Lopéz Portillo, en ambos se observan tasas de crecimiento del gasto público, si bien es cierto como se analiza en el segundo, la proporción es menor que en el primero.

Así tenemos que en el año de 1972 existe la mayor tasa de crecimiento de todo el periodo, al incrementarse ésta en un 45.8% con respecto al año anterior.(ver anexo estadístico cuadro 1).

Cabe señalar que en la década de los setentas, se empiezan a observar una desaceleración de la actividad económica; es decir, que el modelo de desarrollo estabilizador empieza a mostrar sus propios desequilibrios, tales como: Una alta concentración del ingreso para poder llevar a cabo el proceso de sustitución de importaciones y enorme penetración de la inversión extranjera: fenómenos que conformaron una estructura oligopolica en el país.

En efecto, "a partir de la década de los setentas, se constato claramente la definición de nuevas formas de acumulación económica que fueron llamadas intensivas por el rápido cambio tecnológico y organizativo que instrumentaban. Esas nuevas formas de acumulación, no pudieron dejar de tener grandes efectos sobre el conjunto internacional de economías nacionales y sobre los cambios domésticos de estas últimas. De ahí que cambiaran algunas características de las funciones gubernamentales, tanto en lo que respecta al subsector

gobierno central como, al paragubernamental.⁶

Es así como en los inicios del sexenio, el presidente L.E.A. anuncia su política económica del DESARROLLO COMPARTIDO: fincado en lograr una ampliación y fortalecimiento del aparato estatal en la actividad económica, objetivo que se pretendió alcanzar por la vía del gasto público y del endeudamiento.

Así, para el año de 1972 la participación en el presupuesto de la deuda pública fue de 9.3%(ver anexo estadístico cuadro 2) observandose una tasa de crecimiento del 396.5% con respecto al año anterior que contribuyó a que la tasa de crecimiento del gasto público que se observó en el año de 1972 alcanzara un 45.8% con respecto al año anterior.

Para el año de 1973 el gasto público se incrementa en un 24.9%, registrando una desaceleración del gasto con respecto al año anterior pero manteniendo la tendencia a crecer.

Este desaceleramiento podría encontrar su principal causa en el hecho de que en el año anterior, el excesivo endeudamiento ocasiona presiones inflacionarias que limitaron los objetivos programados, por lo que habría de disminuir en términos proporcionales el gasto público para contrarrestar, los desequilibrios que se presentaron en el año anterior.

Para los años de 1974, 1975, 1976, se observaron tasas de crecimiento del gasto público del 8.2%, 20.1%, 14.5%, respectivamente, toda vez que corregidos los desequilibrios ocasionados en el primer año la tendencia se mantuvo constante aunque en proporciones menores.

Esta tendencia del crecimiento del gasto público para alcanzar un crecimiento sostenido tenía un doble objetivo.

⁶ Jeanne Fernando La Modernización del Estado Empresario en América Latina (Hacia una Teoría del Sector Público), Edit. U.A.M., México 1990. Pp. 15

En primer lugar, incrementar la demanda efectiva y contrarrestar los problemas de realización de la misma que ocasionó el desarrollo estabilizador, en segundo termino aumentar los gastos de capital para propiciar condiciones favorables para la inversión tanto pública como privada.

Estas condiciones serían las de crear una infraestructura adecuada que permitiera abrir nuevos mercados, así como disminuir los costos de distribución.

A partir del año de 1976, la tendencia a crecer del gasto público se mantiene constante con respecto a los años anteriores; así tenemos que para los años de 1977 y 1978 se observan crecimientos del gasto público del 18.1% y del 15.4% respectivamente, mientras que para el año de 1979 se observa un crecimiento del mismo del 2.5% menor proporcionalmente a los años anteriores, finalmente para los años de 1980, 1981 se observan tasas de crecimiento del gasto público de 16.4% y del 8.9%.

Cabe señalar que aunque la tendencia se mantiene idéntica, las estrategias de desarrollo son distintas, ya que el sexenio de J.L.P. planteaba los siguientes objetivos:

"1) Lograr un desarrollo integral. esto es económico, político, social y cultural del país, de conformidad con este objetivo deberá proseguir la tarea de equilibrar el aspecto social de nuestro desarrollo con el aspecto económico, mejorar nuestros sistemas políticos para obtener una mayor participación del pueblo en lo que solo al pueblo toca decidir.

2) Consolidar la independencia nacional mediante una política interna que fortalezca nuestra economía, diversifique nuestra producción, incremente la sustitución de importaciones y las exportaciones.

3) Incrementar nuestras exportaciones básicas y manufacturadas, diversificación geográfica y económica de nuestro comercio exterior."⁷

Para alcanzar estos objetivos el gobierno trazo como punto estratégico el desarrollo del sector petrolero, "en la medida que no es posible expansionar al mismo tiempo todos los sectores de la economía; intentarlo es desperdiciar recursos y diferir recuperaciones, es preciso decidir entre distintas finalidades y establecer programas de prioridades atendiendo a los objetivos que se persiguen y de acuerdo con dicho programas realizar las inversiones requeridas, midiendo periódicamente su rendimiento económico, político y social o cultural y modificando el programa de prioridades de conformidad con los resultados de estas evaluaciones de rendimientos. Es fundamental la implantación de presupuestos por programas."⁸

Ante esta perspectiva, el gobierno implementó una política de gasto público expansivo vía endeudamiento, orientada a desarrollar el sector petrolero soslayando el hecho de que para desarrollar ese sector, era necesario la importación de maquinaria y equipo, lo que representó que la participación de los organismos descentralizados (fundamentalmente PEMEX) en el presupuesto de la federación, se viera incrementada pasando de un 41.6% de 1976 a 48.4% en 1977, en tanto que para los años de 1978, 1979 y 1980, la participación fue de 52.4%, 49.1% y 50.2%, respectivamente.

Para alcanzar el crecimiento sostenido planteado en la política económica, era necesario que el estado ampliase su participación en la economía, adquiriendo empresas, que

⁷ Plan Básico de Gobierno 1976-1982

VIII Asamblea Nacional Ordinaria SEP 25 de 1975
Partido Revolucionario Institucional. Pp. 1

⁸ Op. Cit. Pp. 52

antes eran reservadas a la iniciativa privada.

De conformidad con el punto anterior y siguiendo los objetivos del plan "la empresa del estado es defensa frente a maniobras de la empresa transnacional, puede ser fuente para el suministro de insumos básicos y para ensanchar nuestras exportaciones, creando núcleos industriales que por su correcta ubicación y aprovechamiento de materias primas y tecnología, tengan ventajas en costos comparativos internacionales y por consiguiente, alto grado de competencia internacional."⁹

Razón por la cual en el periodo de J.L.P., por cada peso que el gobierno gastaba, destinaba en promedio 45 centavos para la adquisición de nuevas empresas, o bien para desarrollar las ya existentes.

De ahí que en los años de 1977, 1978, 1979, 1980 y 1981 se observen tasas de crecimiento del gasto público del 18.1%, 15.4%, 2.5%, 16.4% y 8.9% distribuidos en los siguientes términos:

Para el año de 1977, el presupuesto se divide en un 48.4% para los organismos descentralizados, 11.9% para la deuda pública y 39.7% para el subsector gobierno.

Mientras que para el año de 1978, la proporción se da en los siguientes términos: 52.4%, 12.5%, 35.1% para organismos descentralizados, deuda pública y Subsector Gobierno; la tendencia se mantiene constante hasta el año de 1981, en donde el Subsector Gobierno, es el que mayor participación tiene en el presupuesto con un 48.9%.

En el año de 1982, se da el cambio de tendencia en el gasto público, advirtiéndose tasas decrecientes que se explican por las medidas económicas anunciadas por el presidente M.M.H. para contrarrestar la crisis.

"En este sentido, fue necesario plantear una estrategia económica y social propuesta

⁹ Op. Cit. Pp. 44

en el plan que se centra en torno a dos líneas fundamentales de acción estrechamente relacionadas entre sí, una de reordenación económica y otra de cambio estructural."¹⁰

Una de las medidas que implementó el Gobierno para alcanzar los objetivos de combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y la escasez de recursos: era la de contraer el gasto público con doble objetivo; en primer término, combatir la inflación reduciendo la oferta monetaria y en segundo lugar, evitar la transferencia de recursos al exterior evitando un mayor endeudamiento.

"La reordenación de la inversión pública en torno a las prioridades de empleo, bienestar social, e infraestructura, irán marcando la orientación del desarrollo. Ello será un apoyo para la recuperación de la demanda, inicialmente el esfuerzo de producción se sustentará en mayor medida: en el aprovechamiento más intenso de la capacidad productiva ya instalada simultáneamente, la recuperación de los sectores ligados al comercio exterior aunadas a las políticas de reestructuración e integración del aparato productivo en algunas ramas, la posibilidad de incrementar la capacidad instalada, así, la inversión de los sectores social y privado volverá gradualmente a tasas positivas de crecimiento."¹¹

"La reorientación del gasto público acompañara la moderación de su crecimiento, se lograra una disminución importante en los pagos de los intereses tanto de la deuda interna y externa como proporción del gasto total, y se contendrá el crecimiento del gasto corriente como resultado de la reestructuración de los subsidios; así mismo, se reducirá en términos relativos el consumo público y se lograra mayor productividad del gasto de operación del sector paraestatal, manteniendo la atención a servicios sociales."¹²

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988
Poder Ejecutivo Federal. Pp 114

¹¹ Op. Cit. Pp.160

¹² Op. Cit. Pp.160

Para este sexenio una característica fundamental, es el carácter autónomo que adquiere la deuda, ya que no debemos olvidar que el endeudamiento era justificado por la industrialización del país; si bien a partir de ese año (1982) la deuda adquiere un carácter propio y abandona su objetivo económico; es por eso que se autonomiza y se retroalimenta así misma, es decir, ahora es necesario endeudarse para poder hacer frente a los compromisos de la misma.

De esta forma, para el año de 1982, por cada peso que el Gobierno erogaba, 18 centavos se filtraban hacia el exterior, para 1983 la transferencia de recursos al exterior era de 40 centavos por peso, pero quizá los años más importantes en cuanto a transferencias de recursos fueron los años de 1987 y 1988, en donde el Gobierno destinó 52 centavos en cada uno de estos, y 58 centavos para el año de 1989.

Indudablemente que esto significó una descapitalización en el país, razón por la cual, la crisis se tenía que presentar de manera inevitable.

Para el año de 1990, si bien la variación es negativa, la situación ya no es tan preocupante, ya que la transferencia de recursos disminuye en un 69.0% con respecto al año anterior, lo que ocasionó que el Gobierno solo destinara 29 centavos por cada peso que gastaba.

Estas medidas de contracción del gasto público, se entienden por las medidas de política económica instrumentadas; los gobiernos de M.M.H. y el actual, reflejando en 1982 un decrecimiento del gasto público del 11.7%, para pasar a 1983, con un crecimiento del mismo en un 11.5%, en el año de 1984, se vuelve a caer la tasa de crecimiento para llegar a niveles negativos en un 8.4%, la tendencia negativa se mantiene en el año de 1985, observándose un decremento del 0.9%, para 1986 se da una recuperación del gasto público del orden del 3.1%, en 1987 y 1988 las tasas son crecientes en 14.1% y 25.0%

respectivamente, finalmente para los años de 1989 y 1990 se dan tasas negativas en un 5.0% y 37.8% en el mismo orden.

Estas políticas contraccionistas del gasto público se pueden explicar de conformidad con el plan nacional de desarrollo (1989 - 1994), el cual pretendía que estas políticas se determinaran por su nivel de asignación entre los diversos sectores y programas, así como apoyar la estabilidad de precios y el funcionamiento adecuado de los mercados financieros.

Cabe destacar que estas medidas van acorde a las transformaciones que está sufriendo la economía mundial, representadas por la conformación de bloques económicos en los diversos continentes del planeta para competir entre sí, generando las divisas necesarias para poder hacer frente a los compromisos contraídos en el pasado asegurando la estabilidad financiera mundial y una vez cubiertos éstos, iniciar el crecimiento y desarrollo económico.

CAPITULO II

POLITICA DEL GASTO PUBLICO EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

II.1 EL ESTADO COMO PROMOTOR Y REGULADOR DEL DESARROLLO

Cabe hacer notar que el análisis que a continuación se presenta, se enfoca en una perspectiva histórica a partir de la teoría neoclásica; como forma de entender históricamente la participación del estado en la economía como promotor y regulador del desarrollo económico.

Es oportuno convenir que en la actualidad no se requiere de una creciente participación del Estado en la economía, como tampoco aceptar de manera absoluta que la economía se regula por sí misma. En ambos casos los planteamientos presentados se enfocan en una perspectiva histórica, toda vez que ninguna de las dos responden a la realidad que estamos viviendo.

Uno de los aspectos de importancia que presenta la ciencia económica, es la de promover el desarrollo económico de cualquier sociedad. Entendiendo por éste el incremento en el bienestar de la misma reflejado en un aumento del ingreso por habitante; cabe destacar que estos crecimientos del ingreso per-capita deben ser permanentes en el largo plazo. Esta definición sería muy abstracta si pasamos por alto los efectos de las innovaciones tecnológicas, el desarrollo cultural y el incremento del capital; es decir, para que se observe un desarrollo económico aparte del incremento del ingreso, deben existir aumentos en las variables antes mencionadas. Los incrementos en el bienestar deben darse

tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo.

La forma de alcanzar estos objetivos, es a través de la regulación de la economía, que debe entenderse como toda aquella "acción que crea mecanismos correctores que permitan mantener un sistema vigente."¹³

Es importante que este concepto sea preciso, ya que en la mayoría de los casos él mismo tiende a confundirse con la reglamentación de la economía.

Al entender la regulación de la economía como todo proceso encaminado a corregir los desequilibrios que se presentan a través de su desarrollo, es lógico pensar que la desregulación de la economía puede inducir a una connotación equivocada, ya que al hablar de desregulación de la economía por el sentido inverso que la palabra implica, es posible pretender decir que se están generando los mecanismos destructores que vienen a romper con un sistema.

En esencia, lo que sucede es que "la regulación se refiere a los equilibrios de los agregados macroeconómicos que busca establecer el Gobierno; es decir, que es la tarea principal de la política económica gubernamental orientada a lograr una evolución balanceada entre el dinero disponible en la economía y las transacciones correspondientes, u orientada a asimilar propósitos ésta vez referidos a la demanda efectiva y la producción realizada. La reglamentación a su vez se refiere a la normatividad jurídica de la política económica, sera entonces el conjunto de leyes, reglamentos, disposiciones, acuerdos etc.. quien constituirá el cuerpo normativo al que deben adecuar su actuación los diversos agentes económicos."¹⁴

¹³ Cruzier Michel Estado Modesto, Estado Moderno, Estrategia para el Cambio, F.C.E. México 1992. Pp. 109

¹⁴ Jeanes Fernando La Modernización del Estado Empresario en América Latina (Hacia una Teoría del Sector Público), U.A.M., México 1990. Pp.167.

Con el propósito de clarificar lo aquí asentado, procede el siguiente ejemplo: para mantener la estabilidad económica, es necesario abatir la inflación, en éste momento entra una regulación de la economía, la forma de llevarlo acabo es a través de reglamentar un control de precios, si esta medida no funciona se desreglamenta y se aplica una nueva, como podría ser estimular la oferta o regular la demanda; para cumplir con el objetivo, se da un cambio de reglamentación, pero la regulación sigue existiendo.

Ahora bien, en dado caso que la regulación no funcionara para mantener la estabilidad, lo procedente sería sustituir una regulación por otra más estricta, como bien podría ser la reducción del gasto público; en este contexto podríamos decir que la economía esta sufriendo un cambio de regulación.

La ciencia económica en su afán de encontrar los mecanismos que puedan generar el desarrollo económico, hace que diversas teorías entren en contradicción por lo que, la economía contemporánea presenta dos corrientes que luchan por el predominio para regular la economía.

La primera de éstas de mayor influencia, es la que resalta y defiende los postulados de la teoría neoclásica, paradójicamente al hacer un análisis detallado de ésta, se entiende la segunda corriente, que en lo esencial defiende una creciente intervención del Estado en la economía.

El principal postulado que resalta la teoría neoclásica, es el de la libertad para que a través de ésta, la iniciativa individual juegue un papel preponderante en la regulación de la economía, bajo el principio de que ésta actúa racionalmente, es decir, esta individualidad con que se trata a la economía se basa en la concepción de una ley fundamental; obtener el máximo beneficio con el mínimo costo.

De esta forma, los países subdesarrollados se enfrentan a un problema conceptual en

la medida que al adoptar un modelo de desarrollo ajeno a sus ideas culturales como a su realidad, se pueden generar distorsiones internas.

En otras palabras, la libertad debe concebirse como todo aquel proceso que permite romper con todos los obstáculos que inhiben el pensamiento; una vez superada esta etapa procede la segunda que es liberar la conducta humana.

Si este proceso se invierte, la economía corre el riesgo de sufrir distorsiones que obstaculicen su desarrollo, lo que eventualmente ha sucedido en algunas economías en proceso de desarrollo.

Lo aquí asentado queda de manifiesto por el hecho de que en los países subdesarrollados al solo liberar la conducta humana, aunque actúan racionalmente, lo hacen de una forma distorsionada que provoca especulaciones en la economía, creando crecimientos artificiales.

En este sentido, "la acción reguladora del estado permitió alimentar la acumulación de capital con subsidios, cuya fuente última fueron los empréstitos externos e internos en dichos procesos, tal como ha sido ampliamente señalado, las empresas estatales actuaron como proveedoras directas de subsidios al capital privado, a través de la venta de materias primas e insumos a precios por debajo de su precio de costo o de su precio de producción. Complementariamente, el gasto público generó lo que se conoce como economía externa al capital, que tuviera el efecto de elevar la rentabilidad empresarial."¹⁵

En esta perspectiva, el hecho de que al no existir la liberación del pensamiento humano, hace que los empresarios y autoridades responsables de fomentar el desarrollo económico carezcan de una conducta y educación competitiva; por lo que se desenvuelven

¹⁵ Rivera Ríos Miguel Ángel *El Nuevo Capitalismo Mexicano, el Proceso de Restructuración en los Ochentas*, Edit. ERA, México 1992, Pp 26

ante circunstancia de dependencia tecnológica y científica, característica en estos países.

Expuesto el punto de la libertad individual, es oportuno destacar otra característica de la teoría neoclásica, referida al hecho de que siendo el mercado el eje vertebral bajo el cual se mueve esta teoría, es éste el que presenta diversas características que habremos de exponer en las siguientes líneas y que permiten apreciar los problemas de la autoregulación de la economía en el largo plazo.

La primera característica es que los seguidores de la teoría neoclásica, no reconocen la temporalidad de los hechos económicos, es decir, no aprecian el desarrollo histórico a que ha estado sujeto el mercado y por lo tanto, la economía. Sostienen que la teoría funcionara a lo largo de todo el tiempo y por ende el mercado no tendrá causa alguna que lo distorsione.

De este hecho se desprende que la intemporalidad en que conciben a la economía, los lleva a postular que la economía sigue siendo un simple intercambio de mercancías entre individuos, tomando al precio como mecanismo regulador de todos los factores productivos de la economía, con el consecuente libre juego de las fuerzas del mercado, omiten el carácter social implícito en la economía.

El enfoque individualista como entienden a la economía, se basa en el hecho de que buscan la máxima ganancia con el mínimo costo, que si bien, es una ley fundamental para que el sistema perdure, en la actualidad la economía presenta una complejidad que demanda algo más que una máxima utilidad.

La anterior aseveración no excluye que el beneficio no sea importante en el sistema; por el contrario, al reconocer su importancia, se pone de manifiesto que la regulación debe crear los mecanismos que mantengan a éste, al tiempo que regule el carácter social que presenta la economía. Debe existir una interdependencia entre ambos conceptos.

Otro elemento que impide la autoregulación del mercado y por lo tanto de la economía, es el carácter simplificado que le conceden a éste, toda vez que estos teóricos no conciben al mercado, como un proceso tan complejo, en donde se deben de tomar en cuenta, no solamente su funcionamiento si no también su implementación, así como su desenvolvimiento.

Ante esta circunstancia se debe distinguir que existen mercados específicos, con una serie de innovaciones que, a través de su desarrollo van generando necesidades para los consumidores. Ahora bien, estos mercados específicos crean en conjunto una inmensa red económica, quedando entrelazada por éstos mismos. Lo que dificulta que la regulación, se de por el simple mecanismo del precio.

Por lo aquí señalado podemos concluir que la regulación de la economía no es un proceso fácil, y menos aun que se pueda dar automáticamente por la misma complejidad que presentan, tanto los hechos como los sujetos económicos.

En la perspectiva de este análisis, "la vía que seguiría el capitalismo mexicano desde el triunfo de la revolución hasta el estallido de la crisis estructural de 1982, muchos de cuyos rasgos están presentes en otros países de América Latina, se caracterizó por la constitución de un Estado todo poderoso, encargado de la gestión económica que impulsó una política de mercado cerrado: la única respuesta viable en condiciones de desarrollo tardío del capitalismo en medio de desarticulaciones del mercado mundial."¹⁶

"La Revolución Mexicana cambió radicalmente el panorama político del país, nacida al amparo de las banderas de la democracia, pronto la revolución incorporó a su ideario político reivindicaciones agrarias y laborales y proyectó los anhelos de una sociedad emergente por contar con una economía próspera y justa, oportunidades abiertas a todos,

¹⁶ Op. Cit. Pp. 21

ejercicio efectivo de los derechos políticos, estabilidad y paz social fundados en la libertad y la eficiencia de las instituciones."¹⁷

La estrategia del desarrollo económico planteada por el Estado mexicano dentro del marco de las relaciones socio-políticas, en el sentido explicado estuvo basada en dos expedientes fundamentales: La protección irrestricta del mercado interno y la creación de un amplio sistema de intervencionismo y regulación estatal, fundado en un conjunto de instancias de acción directa, cohesionadas y sostenidas a su vez por un gasto público creciente apoyado en el crédito.

El primero de estos expedientes, es decir, la estrategia de mercado cautivo, garantizó un mercado cerrado para los empresarios, lo que constituyó que estos lograran ganancias monopólicas y no tuvieran el mínimo incentivo para desarrollar la industria y poder competir a nivel internacional.

Si bien es cierto que las condiciones que enfrentaba la economía mexicana en esos años exigían este tipo de medidas, lo es también que el anacronismo que evidenciaron estas medidas, propiciaron que la industria no se desarrollara dentro de un contexto internacional, es decir, en la medida que este fenómeno proteccionista se prolongó, resultó contraproducente para el Estado y por lo tanto para la economía.

En este sentido, la política de empresa pública a partir del cambio estructural que experimentó la economía en la década de los ochentas, buscaba corregir las ineficiencias y por lo tanto, aprovechar plenamente las posibilidades reales que estas entidades ofrecen en la producción de bienes o servicios y en la promoción, regulación, dirección del desarrollo económico.

¹⁷ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994
Poder Ejecutivo Federal. Pp.3

Así mismo dentro del plan nacional de desarrollo del actual sexenio (C.S.G.), se buscaba amainar este problema del sobreproteccionismo y se planteaban los siguientes objetivos en cuanto a empresa pública se refiere: "La mayor parte de las regulaciones de la actividad económica fueron creadas hace ya mucho tiempo y naturalmente no responden a las condiciones ni a los retos actuales, especialmente en el marco de una economía abierta a la competencia externa."¹⁸

"La regulación excesiva impone costos elevados, limita la competencia, impulsa los precios a la alza, discrimina entre los diversos agentes productivos, desalienta la productividad y propicia una asignación ineficiente de los recursos."¹⁹

En esta perspectiva, al reconocer este hecho, podemos visualizar una mejor forma de participación del Estado para el futuro que explican la conveniencia de conocer las causas que llevaron al Estado a caer en esta crisis de regulación.

Debemos de ratificar que la intervención del Estado como promotor y regulador del desarrollo económico ha advertido un proceso histórico, lo que explica que en la década de los ochentas éste atravesó por una crisis que hizo replantear su participación para que su intervención sea más eficaz.

"En la gestación de lo que podemos denominar crisis estatal, concurren dos órdenes generales de fuerzas: 1) las de índole históricas propias del desarrollo del capitalismo en México y de su forma estatal, que habían condicionado una modalidad y grado de intervención estatal fuertemente sesgada hacia el desequilibrio financiero y el sobreproteccionismo y desde la perspectiva política el peso del populismo y la corrupción que concluyeron por tener efectos económicos propios. 2) los factores actuantes a partir de

¹⁸ Op. Cit. P.p.88

¹⁹ Op. Cit. P.p.88

los cambios en la política económica ocurridos a principios de la década de los setentas que aceleraron la evolución hacia la crisis.²⁰

Al hablar de crisis de regulación, nos lleva a contemplar las causas que originaron esta crisis, una de éstas lo constituye el carácter burocrático que el Estado conlleva.

Si bien la burocracia es un fenómeno inherente al Estado, ésta ha sufrido crecientes distorsiones como corrupción, ineficiente manejo de recursos, ausencia de buena administración dentro de un proceso de desarrollo que afecta en su conjunto y que permite afirmar que a medida que el estado crece, la burocracia se vuelve más vulnerable para la economía.

Aunado a este fenómeno, otro elemento que limita la participación del Estado en la economía es que las regulaciones de éste afectan al sector privado limitando en lo económico y social su intervención, con lo que el Estado al no distinguir llanamente el carácter social que esto significa; se convierte en una Entidad que en lugar de crear y resolver necesidades, genera propiedades, acentuando la crisis de regulación.

Otro aspecto que cuestiona al Estado para que regule eficientemente la economía, es la incapacidad que muestra ante los problemas que de la regulación se derivan, evadiendo todo análisis que reconozca a éstos ya que cuando la crisis de regulación se da, la niega, tratándola de justificar o mistificar con razones exógenas, tales como, caída en los precios del petróleo, recesión mundial, etc, aferrándose a estas medidas; aunque las mismas muestren su incapacidad para regular la economía.

Otra característica de las Autoridades encargadas de regular la economía, es la ponderación que le dan a ciertas variables macroeconómicas, es decir, tratan de corregir la regulación de una forma muy general; tomando solo en cuenta variables como el P.I.B.,

²⁰ Rivera Ríos Miguel Ángel Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano 1960-1985, Edit. FRA, Mexico 1992. Pp 81

inflación, empleo, ingresos, que, si bien son importantes para detectar la crisis de regulación, deberían de considerarse de una forma más específica, es decir, a nivel regional con el propósito de detectar el problema de una forma más exacta.

Ademas de hacer un análisis macroeconómico muy general, lo tienden a traducir en sistemas contables que provoca mistificar las verdaderas causas del problema.

Por ejemplo, al hacer un análisis de la inflación, se parte de que ésta, es un promedio de los incrementos generales en los precios de los bienes y servicios que arroja un determinado número, quedando al margen el verdadero problema que provocó éste dígito; Además, este promedio estaría desviando la atención de los incrementos que en verdad están repercutiendo en el proceso inflacionario.

Ante estas perspectivas, el Estado debe cambiar los métodos tradicionales de regulación y de hecho, en la actualidad existe un esfuerzo por modificarlos ya que, los análisis son más detallados, la teoría de la regionalización se vuelve cada vez más importante para corregir las regulaciones, o sustituir éstas.

Sin embargo, éstas cuestiones solo son complementarias toda vez que la forma de regular la economía en el presente, por parte del Estado, debe de tomar en cuenta los cambios que presenta la economía; tales como su globalización.

La globalización de la economía implica que el Estado debe de seleccionar mejor su personal para que sea mas eficiente, mejor organizado, con superior administración que lo haga competitivo a nivel internacional.

Ante esta perspectiva el Estado debe de regular la economía, de manera que intervenga más en cubrir necesidades no materiales, tales como apoyo a la educación, tecnología e investigación que deben ser prioritarias para la sociedad con el propósito que esta sociedad asimile el cambio que se advierte.

CAPITULO III

EL GASTO PUBLICO EN EL DESARROLLO NACIONAL

III.1 DISTRIBUCION DEL GASTO PUBLICO EN LA PERSPECTIVA REGIONAL

Uno de los aspectos que ha ido cobrando importancia en la ciencia económica en los últimos años, ha sido la teoría de la regionalización; que nos permite observar los problemas existentes de un país en forma específica y concreta.

Así mismo la teoría de la regionalización, da conocimiento de los desequilibrios económicos que surgen en las diversas zonas del país y ubica las zonas estratégicas de éste para sustentar programas de desarrollo que generen los recursos necesarios para impulsar a las zonas mas atrasadas.

La estrategia dentro de la teoría de la regionalización se basa en apoyar con crecientes recursos a las regiones de mayor importancia económica y ventajas comparativas; con el propósito de optimizar al máximo los recursos de éstas, generando excedentes económicos que permitan por un lado, continuar con el desarrollo de esas regiones y por otro, apoyar a las atrasadas de menor desarrollo económico.

En este orden de ideas, un punto de referencia para entender y apreciar el desequilibrio regional existente en México, es analizando su estructura socioeconómica.

Así, encontramos que la característica destacada del México post-revolucionario, es su política de industrialización basada en la sustitución de importaciones "disminución en la

razón de importaciones en la oferta total²¹. En este entendido la política de sustitución de importaciones se orientó a disminuir la participación de las importaciones en la oferta nacional de insumos como de productos manufacturados, este proceso se fincó en la estrategia de lograr un crecimiento económico en donde el empleo, la distribución del ingreso y la independencia externa crecerían de manera simultánea.

En este contexto, es posible distinguir dos fases en el proceso de sustitución de importaciones: La primera basada en la sustitución de importaciones de bienes de consumo y una segunda fincada en sustituir bienes intermedios y de capital.

La aplicación de esta política en la economía nacional, da elementos para considerar que los desequilibrios regionales observados en la actualidad son resultado de causas estructurales.

Este señalamiento es consecuencia de que México impulsó su proceso de industrialización basado en una política de sustitución fácil; la de bienes de consumo.

La aplicación de este proceso y sustituir bienes de consumo, requirió la existencia de un mercado interno en donde se demandaran esos productos, la consolidación del mercado interno indujo la concentración demográfica, así como una centralización de la inversión en medios urbanos.

En este marco, el crecimiento urbano como la centralización de la inversión, contribuyeron a los desequilibrios regionales característicos de nuestro país.

Es oportuno destacar que los problemas señalados no fueron privativos de la etapa de desarrollo industrial, toda vez que este fenómeno se prolongó y lo podemos ubicar también en la etapa de "consolidación" de la economía que comprende el periodo de 1970 - 1980, cuando la política económica se orientó a consolidar el mercado interno, via

²¹ Villareal Rene Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México, un Enfoque Neoestructuralista (1929-1988) Edit. F.C.E., México 1988. Pp.62

incrementos del gasto público.

En este orden de ideas y relacionando con el punto que nos ocupa, es oportuno destacar que la concentración demográfica no es un simple enunciado en México y que por el contrario, constituye una realidad que es necesaria entender por sus implicaciones sociales y requerimientos de inversión.

De esta forma y en consecuencia a cifras del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática; en el último censo general de población y vivienda se pone de manifiesto que es en el Estado de México donde se agudiza el problema de la concentración demográfica, ya que éste participa con un 12.8% del total de la población nacional, estimada en 81,249,661 habitantes para 1990 (ver anexo estadístico cuadro 4) seguido por el Distrito Federal con el 10.1%. La tercera posición la ocupa el Estado de Veracruz con un 7.6%, en tanto el cuarto lugar en orden de importancia es para el Estado de Jalisco con el 6.5% y Nuevo León destaca entre el conjunto de estados con mayor concentración demográfica con el 3.8%.

La realidad demográfica de México y el crecimiento urbano del país nos lleva a la necesidad de establecer el siguiente planteamiento: el aumento poblacional demanda un mayor número de servicios en educación, salud, vivienda, sociales, etc...; servicios que son competencia prácticamente exclusiva del Estado; toda vez que no son de interés para la iniciativa privada por la baja rentabilidad y el largo periodo de maduración que estas inversiones implican, por lo que estos servicios son delegados a los gobiernos federal o estatal.

Esta circunstancia dio lugar que en el periodo de 1970 a 1980, las estrategias de desarrollo económico pretendieran consolidar el proceso de industrialización vía sustitución de importaciones en aplicación simultánea de una política de desarrollo compartido, basada

en aumentos al gasto público y una distribución equitativa del ingreso.

La aplicación de ésta política y definidas las áreas geográficas de mayor concentración demográfica durante el periodo 1970 - 1980, el comportamiento del gasto público observó el siguiente comportamiento: El Distrito Federal se convirtió en el mayor receptor de gasto público captando en esta etapa un 36.9%(ver anexo estadístico cuadro 5), siguiendo en orden de importancia el Estado de México con una participación media del 12.5%, la tercera posición la ocupó el Estado de Nuevo León, con un promedio del 6.1%, seguido por Jalisco con el 4.7% y el Estado de Veracruz, con el 4.2%.

En este contexto, las entidades menos favorecidas en relación a su captación de gasto público, fueron: Tlaxcala y Colima promediaron cada uno 0.3%, y Campeche, Querétaro y Aguascalientes con una media del 0.4%, en sus respectivas entidades.

Lo anterior responde a la realidad de que la menor concentración demográfica demanda menor participación en el gasto público, como se observa en el cuadro referido a la distribución poblacional (ver anexo estadístico cuadro 4), encontraremos que estas entidades son las que menor concentración demográfica registran.

Para el periodo 1981 a 1988 la relación se mantiene igual, toda vez que la concentración poblacional sigue siendo el factor que condiciona el gasto público, la singularidad en este periodo, es que la distribución del gasto público se da con mayor equidad.

Así, el Distrito Federal destaca de 1981 a 1988 en la participación del gasto público, promediando para este periodo, un 24.9%, que es sin embargo, menor proporcionalmente al 36.9%, observado en el primer periodo.

En el periodo en estudio, el Distrito Federal advierte una disminución en su participación en el gasto públicos, en tanto que el Estado de Nuevo León, observa

incrementos, ya que su participación promedio pasa de un 6.1% al 10.7%.

Asimismo, el Estado de México también se ve afectado a la baja, su participación en el gasto público es del 8.8%, menor respecto al 12.5% observado en el primer periodo.

El Estado de Jalisco registra un promedio del 8.1%, superior al 4.7%, del periodo anterior, en tanto el Estado de Veracruz, registra un promedio constante en ambos periodos de un 4.2%.

Dentro de los estados menos favorecidos por el gasto público, para este periodo fueron, Baja California Sur con 0.4%, Nayarit, Quintana Roo y Tlaxcala comparten en promedio el 0.6% cada uno, de la misma forma el Estados de Colima participa con una media del 0.7%.

Al inicio de este apartado, dejamos apuntado que el proceso de sustitución de importaciones había alentado en diversas formas el crecimiento urbano, así como una centralización de la inversión.

La centralización de la inversión fue un suceso inherente al proceso de formación del mercado interno; en la medida que este fenómeno dio lugar a que las empresas que atendían mercados tradicionales tendieran a instalarse en las cercanías de los centros de consumo, como una forma de disminuir costos de distribución; así mismo el gobierno orientó la inversión pública hacia los centros de consumo como efecto de los requerimientos de mayor infraestructura en comunicaciones, transporte, obra pública, energía, etc.

Este hecho provocó que el Distrito Federal mantuviera el liderazgo en cuanto a la participación del gasto público en forma de inversión, advirtiéndose una participación promedio para el periodo de 1970 - 1980 del 23.3%, mientras que para el periodo de 1981 - 1989, la participación promedio fue del 25.7%.

El Estado de Veracruz se ubicó en segundo lugar en la participación promedio de la

inversión pública, que fue del orden del 11.9% para la primera fase y del 9.5% para la segunda.

La tercera posición la representó el Estado de México, que en el periodo de 1970 - 1980, compartió en promedio un 4.1% y para el segundo su participación fue del 3.2%, con acentuada desaceleración en porcentaje de participación.

El estado de Jalisco participó con un 2.9% y el 2.4% para el primer y segundo periodo, en tanto el estado de Nuevo León presentó promedios del 2.8%, y 2.3% respectivamente

Los estados que menor inversión pública absorbieron en lo que a inversión se refiere, fueron: Aguascalientes, Tlaxcala, Morelos, Nayarit, Zacatecas, participando con promedios de 0.4%, 0.4%, 0.7%, 0.8%, 0.8%, respectivamente para el primer periodo.

Para el segundo periodo la forma en que se distribuyó el gasto público en su modalidad de inversión, las mismas entidades federativas de: Tlaxcala, Aguascalientes, Zacatecas, Morelos, y Nayarit, promediaron 0.4%, 0.6%, 0.6%, 0.6%, 0.7%, respectivamente.

III.2 ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO POR SECTORES

En el punto anterior, quedó establecido que el crecimiento urbano determinó las zonas geográficas estratégicas para el país; asimismo, influyó en la distribución regional del gasto público.

Esta concentración poblacional por las características que conlleva, ocasionó que el sector Agropecuario se subordinara al sector secundario de la economía, lo que vino a acentuar la emigración de las zonas agrícolas a las Ciudades.

"El desplazamiento de la mano de obra en actividades de baja productividad en el campo, a actividades más productivas en la industria se convirtió en una fuente de dinamismo, cuando este proceso se verificó a una verdadera escala social posibilitada por el desarrollo del sistema nacional de comunicaciones"²²

Este proceso generó una estructura de dominación-subordinación, determinada por las equivocadas políticas económicas de esos sexenios.

La vinculación de la producción Agropecuaria al sector industrial, implicó que el sector agropecuario utilizara formas de producción distintas a las tradicionales, dando lugar a una dependencia tecnológica que segregó al campesino del campo, esta dependencia tecnológica tuvo como objetivo incrementar la oferta de productos y materias primas que hicieran posible el proceso de sustitución en su primera fase.

Otro factor que indujo el proceso de industrialización fue que el sector rural desempeñó un papel activo fundamental para el crecimiento económico, al transferir recursos al sector industrial con el propósito de incentivar y disminuir costos de producción en éste último.

Estas medidas propiciaron que el campo experimentara una descapitalización, reduciendo sus niveles de producción y perdiendo importancia económica.

"En este sentido podemos destacar por ejemplo, que la producción de víveres en nuestros países es altamente deficiente, asimismo, advertimos que, aparte de las condiciones humanitarias, que corresponden al asunto, resulta indispensable que cualquier industrialización del conjunto de las economías regionales cuente con una producción nativa de víveres cada vez más autónoma."²³

²² Rivera Ríos Miguel. *Angel El Nuevo Capitalismo Mexicano (El Proceso de Reestructuración de los Ochentas)*, Edit. ERA, México 1992, Pp 27

²³ Jeanot Fernando *La Modernización del Estado Empresario en América Latina (Hacia una Teoría del Sector Público)*, Edit. U.A.M., México 1990, Pp 96

La pérdida de oportunidades económicas en el empleo rural ocasionado por el proceso de descapitalización, así como por las modalidades de tenencia de la tierra, agravaron la vulnerabilidad en el campo que se agudizó por los menores recursos públicos destinados a este sector.

En este contexto, el gobierno canalizó recursos para el campo durante el periodo 1970 - 1979, en un 11.0% en promedio, mientras que para el periodo 1980 - 1985, la crisis de liquidez estatal repercutió en forma inmediata en el campo, ya que los gastos públicos fueron en promedio del 3.0% en grave deterioro al sector agropecuario.

Por su parte el sector industrial se vio favorecido en cuanto a la asignación de recursos gubernamentales, ya que su participación promedio para el periodo 1970 - 1979 fue un 30%, mientras que para el lapso de 1980 - 1985, la asignación promedio fue de un 24.4%. De la misma forma que en el campo el sector industrial registró una desaceleración en cuanto al gasto público, si bien en porcentaje muy inferior al que se registró en el sector agropecuario.

Uno de los aspectos importantes de destacar, es que esta desaceleración obedeció a una lógica económica, la de optimizar los recursos gubernamentales en la medida que la asignación de estos en el periodo de 1970 - 1979, se dio de una manera ineficiente.

Esta afirmación se avala por el hecho de que la sobreprotección otorgada al sector industrial, dio lugar a que la asignación de recursos vía subsidios, no exigió el mínimo esfuerzo para que este sector se desarrollara.

Ante esta circunstancia para el periodo 1980 - 1990, se pretendió contrarrestar la mala asignación de recursos por vía de privatizar las empresas paraestatales, que implicó una menor utilización de recursos públicos.

Por último, dentro de este análisis encontramos que el sector servicios, registró un promedio del 39.1% del gasto público, absorbiendo la mayor proporción para el periodo 1970 - 1979. En la segunda etapa, la contribución fue de un 33.1% en promedio, manteniendo su importancia dentro de los sectores de la economía.

Así la ponderación que caracterizó al sector servicios, se explica por el hecho de que la demanda de servicios otorgados por el gobierno, se vio incrementada por el aumento poblacional que experimentó el país.

Para la segunda fase, la desaceleración que experimentó el gasto público, propicio un sacrificio social que implicó una menor atención de los servicios como forma de cubrir los compromisos contraído con el exterior, es decir, el gobierno instrumentó una política fiscal drástica que derivó en un mayor ahorro social.

Ante estas circunstancias, el gobierno orientó recursos al pago de la deuda tanto en amortización como en su servicio para el lapso 1970-1979, con promedio del 20.0%; mientras que para la segunda fase que se caracterizó por una contracción del gasto público, la participación de la deuda en los egresos gubernamentales fue del 41.4% observándose un aceleramiento en este rubro.

CAPITULO IV

EFFECTOS DE LA POLITICA DEL GASTO PUBLICO A PARTIR DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS

IV.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

A lo largo del presente trabajo hemos desarrollado dos ideas básicas, la primera hace énfasis en el comportamiento del gasto público que advierte un proceder heterogéneo, en tanto en la segunda idea subrayamos la concentración y centralización del gasto público.

La heterogeneidad en la tendencia del gasto público, se manifiesta en el análisis por periodos del gasto público en el lapso comprendido de 1970 a 1990, advirtiéndose que en una primera fase 1970 - 1981, existe un aceleramiento del gasto público, mientras que en el segundo periodo 1982- 1990, se da una contracción de los egresos gubernamentales.

El comportamiento del gasto público en los periodos en cuestión, pone de manifiesto una notable expansión en el primer periodo que impulsó un crecimiento artificial de la economía, caracterizado por un déficit presupuestal creciente y crónico que provocó un acelerado endeudamiento tanto interno como externo, así como importantes transferencias de recursos al exterior con implicaciones descapitalizadoras a México.

"En efecto, durante estos años (1970-1982) el país entra en una trayectoria de crisis a partir de un crecimiento que se había sustentado con relativo éxito en una virtuosa y sólida articulación social, que permitió una rápida acumulación de capital y la cohesión socio-económica básica y estable del sistema donde el Estado y el sector privado confluyeron en

un proyecto industrializador proteccionista, apoyado principalmente en la propia dinámica y fuerza del poder estatal que tuvo la capacidad para imponerse sobre los intereses inmediatos y corporativos de la sociedad."²⁴

"Sin embargo, hacia finales de los años sesentas, las bases del sustento de este estilo de crecimiento comenzaron a deteriorarse y los conflictos sociales y políticos comenzaron a surgir."²⁵

Si a ello se añade la mayor importancia que empiezan a tener otros sucesos internacionales poco favorables para la economía nacional, se comprende porqué el Estado requería de una nueva política económica y de intervención más a fondo.

"En este sentido, podemos decir que hacia finales de la década de los sesentas se puso de manifiesto que la inversión-privada (tanto nacional como extranjera) crecía con mayor lentitud porque los monopolios protegidos ya habían logrado una fuerte presencia en el mercado y tenían escasos incentivos para seguir expandiéndose mediante un empleo mayor de trabajadores y una productividad más elevada."²⁶

Aún cuando la modalidad de desarrollo vigente desde los años cuarentas fue agotándose, debido al cambio de las condiciones objetivas del capitalismo Mexicano, la estrategia de economía cerrada y burocratizada, eje económico de aquella época, siguió vigente hasta el estallido de la crisis de 1982.

La anterior aseveración, da la pauta que nos permite establecer que en esos años de cambio de política económica que se exigían por las circunstancias desfavorables que presentaba la economía mexicana, se podían apreciar dos alternativas dables.

²⁴ Ayala Espino José Luis Estado y Desarrollo: la Formación de la Economía Mixta Mexicana (1920-1982). Edit. F.C.E. México 1988, Pp 403.

²⁵ Op. Cit. Pp 403

²⁶ Aspe Armella Pedro El Camino Mexicano de la Transformación Económica. Edit. F.C.E. México 1993. Pp.21

"La primera, orientar el rumbo del programa de desarrollo hacia una economía de exportación como lo hizo Corea en 1965; la segunda, continuar con la ruta trazada, reemplazando la inversión privada con mayor gasto del gobierno, México optó por esta segunda opción."²⁷

Esta estrategia de intervención creciente, que sobrepasó los niveles de las décadas pasadas, se basaba en un déficit fiscal creciente, siguiendo las políticas de corte Keynesiano, es decir, contrarrestar los problemas cíclicos de la economía a través del déficit fiscal.

"El comportamiento del gasto público federal presentó un dinamismo notable en el periodo de 1970-1982, expandiéndose a una tasa media anual del 14% frente al 11% de los ingresos propios del gobierno. La política del gasto fue orientada a los logros de los siguientes objetivos: A) influir en el corto plazo en la marcha de la economía, B) la restructuración del sector público C) en los últimos tres años del periodo apoyar la actividad petrolera y atender la crisis financiera."²⁸

El conjunto de instrumentos de política económica y su nueva orientación, determinaron que el Estado mexicano alcanzase un nivel de intervención y control económico más amplio a la fase anterior y posterior (ver anexo estadístico cuadro 6), coadyuvando a esta medida los créditos internos y externos.

Dentro de este marco de referencia podemos dividir el periodo de 1970-1982 en distintos subperiodos, caracterizados, por desaceleramientos económicos y periodos de auge.

En 1972, se puso en marcha la estrategia de elevar el gasto público bajo el denominado "DESARROLLO COMPARTIDO", siendo el incremento correspondiente a

²⁷ Op. Cit. Pp.22

²⁸ Ayala Espino José Luis Estado y Desarrollo: la Formación de la Economía Mixta Mexicana (1920-1982), Edit. F.C.E., México 1988, Pp.424

ese año el más elevado durante todo el periodo de estudio, su objetivo era estimular la inversión privada y crear consecuencia expansiva a través de los efectos multiplicadores y aceleradores de la inversión.

Simultáneamente se esperaba prorrogar este modelo de crecimiento económico bajo la expectativa de que a un mayor nivel de actividad, corresponde un nivel más elevado de ingresos fiscales, con lo que se retroalimentaría el gasto público y por lo tanto, su efecto multiplicador. Esta política tuvo inicialmente relativo éxito en 1972 y 1973 el P.I.B creció a una tasa de 8.5%.

Empero en 1974, la fuerte disminución del gasto público ocasionó una desaceleración de la tasa de crecimiento del producto a 6.1%, que si bien coincidió con una efímera recuperación de la inversión privada, marcó una tendencia irreversible hacia la crisis de 1976.

Para corroborar lo anterior citamos lo siguiente: "La reactivación de 1973-1974, descansó en una estrategia económica que consistía sobre todo, en estimular la demanda agregada para promover la inversión privada y reencontrar una vía de crecimiento adicionalmente, esa estrategia se proponía romper con los cuellos de botella en la infraestructura e industria proveedoras de insumos estratégicos para enfrentar los obstáculos al crecimiento. Se perseguía también disminuir los desequilibrios sectoriales entre la industria y el campo, por lo cual se realizaron diversas obras de fomento agropecuario en el corto plazo, esta política tuvo éxito, la economía recuperó rápidamente su crecimiento y aumentó la inversión privada aunque con menor dinamismo que la pública."²⁹

"En este sentido podemos apreciar que el auge de (1973-1974) puede verse esencialmente como una continuación del estilo de crecimiento anterior, el boom (1980-

²⁹ Op. Cit. Pp.406

1981) en cambio, se caracterizó por ser el primero de la posguerra, que no fue liderado por el sector manufacturero sino por la exportación masiva de petróleo que permitió un ritmo de crecimiento notable, aunque muy dependiente de variaciones externas. Esta nueva modalidad de crecimiento marcó el fin de la industrialización sustitutiva de importaciones.³⁰

Entre otros aspectos de la gestión económica del estado y su desenvolvimiento de la crisis, es menester destacarse el hecho de que a mediados de la década de los setentas, la política expansionista enfrentaba obstáculos crecientes propiciados en años anteriores, lo cual hacía replantear nuevamente la intervención estatal.

En este sentido para 1976, se vuelve a desencadenar la crisis económica, denotada fundamentalmente por la fuerte devaluación del peso, en un momento en que disminuían las posibilidades de mayor crédito, ya que el comercio mundial se encontraba en franca recesión, el P.I.B. se desacelera en un 4.2% con respecto al año anterior.

De esta manera al tomar posesión López Portillo como presidente de la República, autorizó incrementos en la inversión pública con la finalidad de elevar la plataforma petrolera, que fue revisada e incrementada dos veces hasta que se convirtió en un plan nacional de desarrollo industrial.

Aunado a este fenómeno de la crisis económica de 1976, debido a la incertidumbre que se vivía en los mercados financieros, se tuvo que recurrir a la aplicación de un estricto programa de reordenación económica favorecido por el F.M.I., los objetivos que se perseguían eran combatir la crisis fiscal heredada del pasado con el ajuste de precios y tarifas del sector público junto con la aplicación de nuevos impuestos(I.V.A.), en este sentido se logro fomentar el ahorro del sector público.

³⁰ Op. Cit. Pp.406

Sin embargo, estas políticas de reordenación económica se vieron interrumpidas en los años subsiguientes, toda vez que la economía se vio favorecida por una serie de circunstancias internas, como lo fueron los descubrimientos de los yacimientos petroleros, así como por causas externas (suscitadas por las causas internas) como lo fue el incremento a los precios del petróleo y la reapertura del crédito para México.

Dentro de esta perspectiva, la reestructuración económica fue postergada y "el periodo de 1976-1982 representó una prórroga del viejo modelo de desarrollo como lo refleja la evolución desigual de la estructura industrial."³¹ El colapso de 1982 tiene que ser visto como resultado de las mismas contradicciones que gestaron los acontecimientos económicos-financieros de 1976, claro está, matizados por un contexto internacional diferente. La introducción de una nueva fuente de financiamiento como la que representó el petróleo, no modificó la trayectoria básica de la economía.

El crecimiento del sector petrolero fue de tal manera intenso que se convirtió a partir de 1977 en la piedra angular para continuar y acelerar el crecimiento, en condiciones del agotamiento de la sustitución de importaciones. El dinamismo de este sector significó la presencia de una importante fuente de demanda para la industria de bienes de consumo y de capital, contribuyendo al desarrollo de este sector. El crecimiento de las exportaciones posibilitó la liberalización de las restricciones externas al proceso de acumulación.

Ante la situación descrita, el Estado Mexicano aplicó entre 1980 y 1981, una política de inspiración Keynesiana que buscaba nuevamente alargar el proceso de reestructuración económica y continuar con el crecimiento artificial de la economía, tal como lo había hecho años atrás Luis Echeverría, para ello se apoyó en los beneficios que generaba el sector

³¹ Op. Cit. Pp. 419

petrolero.

Empero a raíz de la caída de los precios del petróleo en 1981, se desmistificó y evidenció la crisis económica que detonó en 1982 con características de alta inflación, un sobreendeudamiento, inestabilidad cambiaria y una alta inoperatividad industrial denotada por la falta de competitividad a nivel internacional.

En este contexto se puso de manifiesto una planta industrial de escasa competitividad, caracterizada por una alta absolecencia derivada de un enorme proteccionismo que limitó su desarrollo, toda vez que al no existir potenciales competidores, no se dio el mínimo esfuerzo para que esta operara eficientemente.

De esta forma, el crecimiento artificial de la economía que se observa en el periodo en estudio, es posible explicarlo en la perspectiva de los ciclos de la producción caracterizados por producción, circulación y consumo.

Estos ciclos son interdependientes entre sí, ya que al producir determinado bien o servicio, estamos al mismo tiempo generando un valor agregado que sirve para reinvertirlo en el caso del empresario, o bien para consumir si se trata de un trabajador.

Así una vez que la producción se ha consumido, se obtiene una utilidad o valor agregado que se invierte para la formación bruta de capital que es determinante para el crecimiento económico.

En este orden de ideas, en la fase expansiva del gasto en un entorno de una industria altamente protegida, la interdependencia de las esferas económicas no se cumplen de manera precisa, ya que la misma sobreprotección hace que la industria opere ineficientemente provocando pocas o nulas utilidades que limitan o impiden la reinversión para el crecimiento.

En este contexto, con el fin de contrarrestar los efectos de la inoperatividad industrial, el gobierno implementó medidas de política económica que paradójicamente retroalimentaban esta ineficiencia empresarial por vía de otorgar subsidios, incrementando la demanda u ofreciendo bienes y servicios a precios por debajo de su costo de producción; estas medidas suscitaron creciente déficit público que redundó en un enorme endeudamiento.

Este endeudamiento ocasionó procesos inflacionarios que acentuaron aun más la ineficiencia industrial, al mismo tiempo que frenó el crecimiento artificial en la medida que el endeudamiento público significó altos déficit acelerando transferencias de recursos al exterior, con lo que el país sufrió una descapitalización que evidenció la verdadera realidad económica de México.

En el periodo 1970-1980 el P.I.B creció a una tasa promedio del 6.6% que confirma la tendencia de un crecimiento artificial, ya que la economía creció a tasas significativamente altas, pero no sobre estructuras económicas firmes y estables.

"Para México, la crisis de 1982 fue la peor desde la gran depresión, desequilibrios fundamentales en las finanzas públicas y en la cuenta corriente, combinados con la suspensión de los flujos del ahorro externo al igual que el deterioro de los términos de intercambio y la devaluación marcaron el comienzo de un periodo de elevada inflación y estancamiento económico."³²

"La estrategia propuesta primeramente por el gobierno de M.M.H. y luego por el de Salinas de Gortari, está constituida por un conjunto de medidas contingentes y acciones de largo plazo que implicaron una ruptura con practicas claves de la modalidad precedente de gestión e intervención estatal. Su objetivo fundamental es modernizar el sistema económico

³² Ape Annela Pedro El Camino de la Transformación Económica, Edit. F.C.E., México 1993. Pp. 22

para adecuarlo a las exigencias del capitalismo mundial, intentando erradicar el sobreproteccionismo y la práctica de alimentar indiscriminadamente las ganancias del capital con subsidios."³³

Dentro de esta perspectiva, la estrategia planteada en el plan nacional de desarrollo, se centraba en torno a dos líneas fundamentales de acción estrechamente relacionadas entre sí, una de reordenación económica que buscaba contrarrestar los efectos de la crisis en el corto plazo y por otro lado el cambio estructural que se convirtió ahora sí en una medida impostergable.

"El eje fundamental y de largo plazo de la política modernizadora, se caracteriza por seguir tres grandes objetivos: a) el reestablecimiento de la rentabilidad del capital por medio de la recuperación de la eficiencia productiva b) La eliminación de las distorsiones en la asignación y el uso de los recursos productivos creados por la sobreexpansión y el agotamiento parcial y potencial dinámico del estado interventor tradicional; y c) el logro de una modalidad abierta de integración a la economía mundial para adecuar los costos de producción, los precios y las utilidades a los que prevalecen internacionalmente."³⁴

Las expresiones inmediatas de la crisis económicas, es el descenso de la rentabilidad del capital, así como el poder de compra que en conjunto fueron las detonantes durante el periodo de 1983- 1985.

Para el periodo 1983- 1985, la estrategia era sanear la economía controlando el déficit fiscal, abatiendo la inflación para dar paso posteriormente a un crecimiento moderado, precedido por el incremento de las exportaciones, propiciaron tasas del P.I.B. del -5.3%, 6.3% y 4.2% respectivamente.

³³ Rivera Ríos Miguel Ángel El Nuevo Capitalismo Mexicano, (El Proceso de Restructuración en los Ochentas), Edit. ERA, México 1992, Pp.95,96,97.

³⁴ Op. Cit Pp.98

Cabe hacer mención que estas políticas de corte no ortodoxo, fueron auspiciadas por un convenio con el F.M.I., para que en reciprocidad éste último otorgase financiamiento al gobierno y hacer frente a los compromisos contraídos con el exterior.

Para este sexenio, una característica fundamental es el carácter autónomo que adquiere la deuda, ya que no debemos olvidar que el endeudamiento era justificado por la industrialización del país; empero a partir de este año, la deuda adquiere un carácter propio y abandona su objetivo económico; es por eso que se autonómiza y se retroalimenta así misma, es decir, ahora es necesario endeudarse para poder hacer frente a los compromisos de la misma.

Sobre la base del acuerdo firmado con el F.M.I., el programa de financiamiento definía cinco propuestas de aplicación inmediata y que serían puestas a supervisión continua. En lo esencial, estas cinco propuestas plantean: 1) reducción del déficit fiscal, que debería bajar del 16.5% del P.I.B. en 1982 al 8.0% en 1983, 5.5% en 1984 y 3.5% en 1985. 2) La liberalización general de precios y la eliminación de subsidios en los bienes y servicios producidos por el sector público 3) El control de la inflación mediante una disciplina estricta en la emisión monetaria y el establecimiento de topes salariales para contener la expansión de la demanda 4) la fijación de tipos de cambios realistas que reflejen la escasez relativa de divisas y las condiciones reales de competitividad con el exterior y 5) el mantenimiento de la tasa de interés bancario en niveles satisfactorios para estimular el ahorro. El cumplimiento de esos cinco puntos serían objeto de revisión y supervisión permanente de parte del F.M.I., que daría pauta para la autorización en su caso, para que el país recibiese los fondos externos.

Si bien es cierto que para el periodo 1983- 1985, la economía se encaminaba hacia un periodo lento de reordenación y estabilidad económica, para el periodo de 1986 y 1987 la

economía se vuelve a desestabilizar debido a que confluyen factores externos dentro del proceso de estabilización. "debido a que la economía ya estabilizada, recibió lo que se dio en llamar un "CHOQUE EXTERNO" un derrumbe de las cotizaciones internacionales del petróleo. Puede considerarse que desde principio de 1987 comienza a abrirse un segundo subperíodo a apartir de la reestabilización de la economía lograda entre 1986 y los primeros meses de 1987, con el apoyo financiero del F.M.I. que favorece una recuperación moderada, no obstante, el crack bursátil mundial y su secuela interna, golpearon de nuevo a la economía y fue necesario aplicar de nuevo un freno al crecimiento con la puesta en marcha del pacto de solidaridad económica (PSE)."³⁵

Antes de pasar a definir lo que fue el PSE, creemos que es pertinente delimitar los programas económicos no ordoxos de estabilidad económica y que dan sustento al PSE y posteriormente a su similar pero en una forma más evolucionada el pacto para la estabilidad y crecimiento (PECE).

"La cronología de la crisis de los ochentas, en la mayoría de los casos comienza con una fase de aceleración del crecimiento de la demanda agregada, casi siempre originada por déficit presupuestal que trastorna la estabilidad del tipo de cambio y de precios. En sus comienzos, estos incrementos del gasto público y en el déficit fiscal tienen efectos parciales en la inflación interna; ello se debe en buena medida al hecho de que el comienzo acelerado de las importaciones en el sector público y privado va acompañado por una mayor contratación de deuda externa.

siguiendo...

Por lo común, los primeros efectos negativos del desequilibrio fiscal y de la deuda externa se resienten en el sector financiero. En parte, esto obedece a que el cambio del

³⁵ Op. Cit. Pp 100

crecimiento estable a la fase de aceleración no está respaldado por una flexibilidad correspondiente en el sector financiero. La insuficiencia en el ahorro total y de la intermediación financiera se agrava por la falta de un mercado de dinero eficiente, tasas de interés controladas y un sistema bancario excesivamente regulado.³⁶

Ante esta realidad, resulta evidente que los procesos inflacionarios son propiciados, tanto por un mecanismo causal como lo puede ser la oferta monetaria, empero la inercia inflacionaria o mecanismos de propagación obedece a otro tipo de causas

Reconociendo este hecho, resulta evidente que "la interpretación de la economía según los programas "no ortodoxos", combinan los principios de la teoría neoclásica de la demanda agregada, con el estudio más a fondo del efecto de la estructura del mercado sobre las formas en que las fluctuaciones en las variables nominales se dividen entre precios y cantidades en equilibrio. Desde este punto de vista se considera que la inflación tiene un importante componente inercial y puede ser causado tanto en sector real como por desajustes en la política monetaria."³⁷

Sucintamente la desaparición de las causas monetarias y fiscales de la inflación, no es motivo suficiente para que esta descienda. Para explicar lo anterior debemos explicar sus dos componentes, su origen y el mecanismo de propagación.

El primero se puede deber a políticas monetarias y fiscales expansionistas pero una vez corregidos estos, la inflación restante es inercial.

Desde 1985, varios países en desarrollo como Bolivia, Israel y México, decidieron buscar alternativas a los programas convencionales de ajuste de la demanda agregada con el

³⁶ Aspe Amella Pedro El Camino de la Transformación Económica, Edit. F.C.E., México 1993, Pp.14

³⁷ Op. Cit. Pp.19

fin de detener una inflación alta y persistente, introdujeron una serie de políticas de ingresos como complemento a las políticas fiscales y monetarias.

Desde esta perspectiva, LA DINAMICA DE LOS PRECIOS, SALARIOS, DE ORGANIZACION INDUSTRIAL Y CARACTERISTICAS REGLAMENTARIAS E INSTITUCIONALES DE LOS MERCADOS DE DIVISAS Y FINANCIEROS, ayudan a explicar la causas e inercias de la inflación, así como los desequilibrios fiscales y monetarios.

Dentro de este marco de referencia, "la estabilidad de la economía a partir de un manejo realista del presupuesto, la privatización de las empresas estatales, la reforma fiscal, la desregulación económica, la reforma financiera, la liberalización del comercio, la renegociación de la deuda y el fortalecimiento de la tenencia de la tierra, es el nuevo camino con el que el pueblo de México y su gobierno están llevando una ambiciosa reforma del estado."³⁸

Para garantizar el éxito del programa de estabilización, era necesario consolidar las anteriores medidas, así la política fiscal se centró en tres objetivos principales: 1) En primer término el gasto del gobierno federal, se ha mantenido bajo estricto control. Los gastos corrientes se recortaron y se reorientaron hacia las necesidades sociales más urgentes (PRONASOL). En segundo lugar y en lo correspondiente a la política de ingresos, se efectuó una reforma fiscal a fondo (MISCELANEA FISCAL), que en esencia consistió en ampliar la base gravamen reduciendo la tasa impositiva, se realinearon los precios y tarifas del sector público, finalmente el sector público dio un salto cualitativo denotado por la reestructuración de las empresas estatales, desincorporando las no prioritarias para el estado.

Debido a la importancia y éxito que ha tenido en México el programa de ajuste económico en lo relativo a la estabilidad de precios, creemos conveniente citar los siguientes

³⁸ Op. Cit. Pp.11

párrafos en el sentido de que estos programas han fracasado en otros países de iguales condiciones económicas, es decir, con características de subdesarrollo.

"¿por que fallan los programas de estabilización?"

REFORMA FISCAL INCOMPLETA. Un mínimo de déficit operacional es una condición necesaria para una estabilización exitosa, tanto más si los mercados financieros han sido destruidos o debilitados. No es posible estabilizar una economía si el impuesto financiero se requiere para cubrir la brecha fiscal, como sucedió en el caso de Brasil y Argentina.

CAMBIO INCOMPLETO EN LAS INSTITUCIONES QUE CREAN LA INERCIA DE PRECIOS. destruir la inercia inflacionaria requiere de un cambio en los mecanismos de formación de precios, lo cual incluye la eliminación de la indexación de salarios y la liberalización del comercio. Por ejemplo, en Argentina se reanudarón las revisiones salariales trimestralmente, se implantó un tipo de cambio más elevado y se establecieron aumentos oficiales de precios después de la primera etapa del plan austral. La apertura comercial además de ejercer un efecto favorable en la eficiencia productiva en el mediano y largo plazo, permite una estabilización a corto plazo de los precios de los bienes comerciables. Ni en Brasil ni en Argentina se redujeron las barreras arancelarias, para lograr controlar los precios de los bienes comerciables y en consecuencia, influir sobre el precio de los no comerciables.

EXCESIVA EXPANSION DE LA DEMANDA AGREGADA, POR ENCIMA DE LOS LIMITES SOSTENIBLES FIJADOS POR LA RESTRICCIÓN DEL AHORRO

EXTERNO. La eliminación del impuesto inflacionario se refleja en un acelerado crecimiento de la demanda agregada y en un deterioro de la cuenta corriente.

PRECIOS RELATIVOS INADECUADOS. En los casos que hay controles de precios, algunos sectores se rezagan considerablemente con respecto a otros mientras se aplica el programa. Si no existe un mecanismo de consenso para corregir estos rezagos, sin inflación (por ejemplo subiendo algunos precios y bajando otros), el consenso de la efectividad del programa se verá mermado, lo que puede conducir a su fracaso.³⁹

El pacto de solidaridad económica y posteriormente el pacto de estabilidad y crecimiento económico, evitaron caer en este tipo de errores y plantearon los siguientes objetivos:

- **CORREGIR LAS FINANZAS PUBLICAS.** Atendiendo fundamentalmente cambio estructural del sector público.

- **APLICAR UNA POLITICA MONETARIA RESTRICTIVA.** Disminuyendo la demanda efectiva, aunque a un costo social muy elevado.

- **CORREGIR LA INERCIA SALARIAL.** Los acuerdos con los trabajadores se centraron en el abandono de los contratos de corto plazo con indización "ex-post" completa y la adopción de contratos de más largo plazo definidos en términos de una inflación anticipada (indización "ex-ante").

³⁹ Op. Cit. Pp.28

- DEFINIR ACUERDOS SOBRE PRECIOS EN SECTORES LIDERES

- APERTURA COMERCIAL

- OPTAR POR EL CONTROL DE LA INFLACION Y LA NEGOCIACION DE PRECIOS LIDERES EN LUGAR DE LA CONGELACION TOTAL DE PRECIOS. En lugar de fijar objetivos inmediatos de inflación cero, se establecen objetivos de inflación positiva y decreciente con la finalidad de evitar una expansión demasiado rápida en la demanda agregada con respecto a la producción de bienes.

"Es importante destacar que este satisfactorio comportamiento de la inflación pese a la gran magnitud del ajuste de la demanda agregada, ocurrió no solo sin caer en recesiones y desempleo mayores, sino que se recuperó el crecimiento de manera gradual y sostenida. En 1988 el P.I.B. creció 1.9% en términos reales, 3.1% en 1989 y 5.5% en 1990"⁴⁰

Cuando la meta de estabilizar la economía mediante la utilización de instrumentos de demanda agregada y la inflación persiste, debido casi estrictamente a la inercia.

Una vez eliminado el componente inercial, la inflación observada depende de cual de las restricciones la balanza de pagos o las finanzas públicas cobra mayor relevancia.

En la mayoría de los casos ocurre que los niveles de ahorro forzoso necesarios para satisfacer las restricciones externas implican una inflación superior a la requerida para cubrir un moderado déficit operacional.

La manera más eficiente de reducir la inflación es reducir las transferencias de recursos al exterior. En este sentido, la renegociación de la deuda jugó un papel fundamental.

⁴⁰ Op. Cit. Pp. 50

De esta manera la crisis de liquidez y no de insolvencia, ya que se reconocía que el Estado mexicano podía hacer frente a sus compromisos en el largo plazo, en este sentido las renegociaciones se encaminaron a reestructurar la deuda en el largo plazo, así los empréstitos se renegociaron bajo los siguientes propósitos:

a) Recalendarización de todos los pagos vencidos o a vencer entre el 23 de agosto de 1982 y el 31 de diciembre de 1984, que debían cubrirse en un periodo de ocho años, con un periodo de gracia de cuatro a un costo muy alto: Tasa Libor más 1.875, o la tasa preferencial (prime) más 1.75 a elección de la banca comercial.

b) El financiamiento adicional mediante un convenio del F.M.I. y la concertación de un préstamo sindicado con más de 500 bancos por un monto de 5 mil millones de dólares, por un periodo de seis años con tres de gracia y a una tasa Libor más 2.5, o la preferencial más 2.125.

c) Reestructuración de la deuda privada.⁴¹

El segundo programa dado a conocer el 29 de diciembre de 1987, consistía en una innovadora propuesta para que los bancos comerciales cambiaran voluntariamente parte de la deuda existente por bonos a 20 años, los bonos emitidos eran con amortización en un solo pago en la subasta de deuda por los nuevos bonos a 20 años México aceptó posturas por 3700 millones de dólares en títulos extranjeros a un precio promedio de aproximadamente de 70 centavos por dolar de deuda existente.

⁴¹ Op. Cit. Pp.118

Ante estas perspectivas, resulta evidente que la renegociación más trascendental dentro del conjunto de renegociaciones, en la década de los ochentas la representó la renegociación de 1989.

De esta forma, en su discurso de toma de posesión, el 1o de diciembre de 1988, el presidente Carlos Salinas de Gortari giro instrucciones al Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que iniciase inmediatamente la renegociación de la deuda dentro del marco del plan Brady bajo los siguientes propósitos:

- A) Reducción inmediata del saldo de la deuda
- B) En el largo plazo la reducción de la deuda como participación en el P.I.B.
- C) Reducción de las transferencias netas de recursos al exterior

"El 26 de mayo se suscribió finalmente un convenio con el F.M.I. siguiendo los lineamientos del plan Brady, la característica más importante de este arreglo fue además de los recursos que se recibirían durante varios años con el objeto de apoyar los programas de estabilización, las instituciones reconocían la necesidad de efectuar operaciones para reducir la deuda y contraían el compromiso de constituir una reserva de recursos adicionales que serían utilizados en garantía de dichas operaciones."⁴²

Otro aspecto fundamental para contrarrestar la inflación lo constituyó el cambio estructural del Estado mexicano, denotado en la desincorporación de empresas no prioritarias.

⁴² Op. Cit. Pp. 123

"Durante los últimos nueve años, el gobierno ha desincorporado prácticamente entidades en todos los sectores de la actividad económica desde ingenios hasta hoteles, líneas aéreas, telecomunicaciones, el sector bancario y la industria del acero. De 1155 empresas bajo control estatal en 1982, se han desincorporado un total de 950 más otras 87 que se encuentran en proceso de desincorporación. Esto se ha traducido en ventas acumuladas por 43 billones de pesos (aproximadamente 5% del P.I.B.) y la transferencia de 250 mil empleados al sector privado hacia fines de 1991."⁴³

De esta forma, los recursos extraordinarios provenientes de esta desincorporación que sirven para amortiguar parte de la deuda tanto externa como interna, significa por un lado una menor transferencia de recursos hacia los distintos sectores y por otro, una disminución de las transferencias de recursos al exterior, denotando un menor gasto público y por ende una estabilidad económica que da certidumbre a la inversión y al crecimiento económico.

IV.2 COMPORTAMIENTO DEL P.I.B. A NIVEL REGIONAL

Un segundo aspecto que enunciamos al principio de este apartado, es el referido a la concentración y centralización del gasto público que nos permite establecer una relación directa entre el gasto público y el P.I.B., toda vez que en las entidades donde se dio mayor participación del gasto público es donde se advierte mayor participación del P.I.B. por entidad con respecto al P.I.B. total.

Este señalamiento se confirma por las cifras contenidas en el capítulo tercero donde las entidades más favorecidas por el gasto público como: El Distrito Federal, Jalisco, Nuevo

⁴³ Op. Cit. Pr. 154

León, Estado de México y Veracruz, fueron al mismo tiempo los de mayor participación en la formación del P.I.B. como a continuación se detalla.

El Distrito Federal participo en el periodo de análisis(1970-1980) con un 28.0%, respecto al P.I.B. total, mientras que el Estado de México sumó el 9.0%, la tercera posición la ocupó el Estado de Jalisco participando con un 7.0%, el Estado de Veracruz participó en un 5.8%, finalmente el estado de Nuevo León presentó un promedio del 5.7%.

En esta misma perspectiva, advertimos que estas entidades crecieron a tasas promedio para el Distrito Federal del 5.8%, Jalisco 5.3%, Estado de México 6.8%, Nuevo León 5.5% y Veracruz 4.3%.

Es importante destacar que no en todos los casos la mayor participación en el P.I.B. redituo en mayores tasas de crecimiento, dado los procesos inflacionarios a que estuvo sujeto el país.

En este orden de ideas, es importante señalar que estos crecimientos tanto a nivel nacional como por entidad federativa, se dieron con altas tasas de endeudamiento y de inflación, con devaluaciones periódicas y con una planta industrial operando ineficientemente que llevó a la economía nacional a un estado de crisis para 1982, obligando al gobierno a tomar medidas drásticas para contrarrestar la crisis económica.

En este marco de referencia para el segundo periodo 1981 - 1988, el comportamiento del P.I.B. por entidad con respecto al P.I.B. total fue diverso con respecto al primer periodo, en esta fase la política de egresos del gobierno se torno altamente contraaccionista.

Al mismo tiempo este periodo se caracterizó por una creciente apertura comercial, menor intervención estatal, control de la inflación y un proceso de modernización industrial.

Así la apertura comercial contrarrestó la ineficiencia de la planta industrial, reclamando un mayor esfuerzo de los empresarios para competir en calidad y precios con los productos de importación.

La menor intervención estatal en la economía implicó políticas para sanear las finanzas públicas, contribuyendo a una menor inflación y mejores términos de competitividad, disminución en el endeudamiento público y la orientación de mayores recursos para la inversión nacional en obras y servicios públicos

En este período se dieron tasas de crecimiento promedio del P.I.B. del 0.9% menores a las del primer período, pero en un entorno de saneamiento de la economía, las finanzas nacionales y de estructuras económicas, firmes y estables.

Es oportuno destacar que la tasa de crecimiento promedio fue afectada por la tasa negativa observada en el año 1982, cuando aun no se implementaban las medidas de estabilidad con crecimiento económico.

En esta segunda etapa, la participación en el P.I.B. por entidad federativa manifestó las siguientes tendencias; el Distrito federal participó con un 27.5% promedio y creció a un 2.0% promedio anual.

El Estado de México participó con un 10.3% del P.I.B. y registró un crecimiento promedio del 3.5%, el Estado de Jalisco participó en un 6.9% del P.I.B. aumentando su actividad económica en un 2.1%, Nuevo León presentó un promedio de 5.9% del P.I.B y su tasa de crecimiento promedio fue del 2.3%, por último el Estado de Veracruz contribuyó en el P.I.B. en un 5.3% observando un aumento económico del 1.0%.

En tanto que en el período (1970-1980), la mayor participación en el P.I.B. se ve contrarrestada por procesos inflacionarios que limitaron su crecimiento. En el período (1981-1990) se observó una mejor distribución del P.I.B. con relación al período anterior.

Hemos destacado como las entidades que gozan de una mayor proporción del gasto público, lo reflejan en una mayor aportación en el P.I.B.

Por último, tenemos que la elasticidad del gasto público con respecto al P.I.B. para la primera fase es altamente elástica, es decir, en periodos de auge artificial el gasto público crece más que proporcionalmente al P.I.B.

Así mismo tenemos que en el periodo de contracción como el que se observa en el periodo 1980-1990, en donde el P.I.B. creció a una tasa promedio del 0.9% y el gasto público decreció en un 7.0%, se reflejó una elasticidad mayor que la unidad, es decir, en un periodo de contracción del P.I.B. el gasto público se contrae más que proporcionalmente.

IV.3 COMPORTAMIENTO DEL INGRESO NACIONAL PERCAPITA

Uno de los aspectos que ha tomado interés relevante en la teoría del desarrollo económico, es el desequilibrio externo que presentan los países en vías de desarrollo y que implica graves problemas de escases de divisas, limitando el crecimiento.

Esta escases de divisas se manifiesta así mismo en una capacidad limitada para importar, con relación a los requerimientos del desarrollo.

De esta forma es oportuno destacar que los elementos dinámicos del desequilibrio externo de una economía en proceso de crecimiento son: una tendencia estacionaria en las exportaciones y un aumento de las importaciones más que proporcional al ingreso nacional.

Un segundo elemento dinámico lo constituye el incremento de la demanda en bienes de inversión, que excede al ahorro nacional.

Por lo tanto, en un proceso en que las importaciones tienden a crecer más rápidamente que el ingreso nacional y las exportaciones más lentamente, el desequilibrio

externo se presenta como efecto de la transición del paso de una economía en desarrollo hacia formas superiores de evolución.

Esta situación se explica al considerar que todo proceso de desarrollo requiere de crecientes cantidades de bienes de inversión, que en una economía subdesarrollada son de importación; por lo que consecuente al proceso de crecimiento, la demanda de productos manufacturados crece aceleradamente en mayor proporción que el ingreso

La oferta interna en esta fase de crecimiento es inelástica a corto plazo, o dicho en otras palabras, la sustitución de importaciones se opera con retraso.

El segundo determinante del desequilibrio externo proviene del aumento de las exportaciones y del crecimiento del ingreso nacional más lento que las importaciones.

Así el aumento de las exportaciones de materias primas tiende a crecer menos que proporcionalmente que el ingreso nacional. Esto responde a la gradual absorción de algunas de éstas por el mercado interno como consecuencia del mismo crecimiento.

Otro aspecto que se observa es que la ineficiencia industrial en que operan las empresas por la sobreprotección, hace que éstas gocen de una posición competitiva débil en los mercados mundiales, por lo que la expansión de las exportaciones solo se explica en la medida que exista una disminución de sus precios, acentuando el deterioro en los términos de intercambio

Ante esta situación se reconocen varios factores de ajuste, entre los que encontramos los que corrigen directamente la relación de exportaciones e importaciones y por el lado inverso, los que lo corrigen de forma indirecta

Dentro de los factores correctivos directos encontramos el control selectivo de las importaciones, determinando que estas crezcan en la misma proporción que las exportaciones

Como posibles mecanismos indirectos de ajuste al desequilibrio externo, se reconoce la inversión extranjera directa, las devaluaciones y el fomento al ahorro nacional.

La inversión extranjera directa, económicamente beneficia más al país inversionista que al receptor, ya que acentúa la especialización geográfica y hace más vulnerable ante el ciclo económico a los países menos desarrollados

La devaluaciones no son deseables ya que restringe por igual a todas las importaciones y determinan una pérdida del ingreso real en la medida en que se deteriora la relación de intercambio

Por lo tanto, una de las medidas más viables para contrarrestarla escasez de divisas es el ahorro nacional. Entendiendo éste como la parte del ingreso nacional que no se consume, es indudable que a un mayor ahorro nacional corresponderá un efecto menos negativo en la cuenta corriente y de capital.

Así mismo, se reconoce que el ahorro nacional es la parte del ingreso nacional que no se consume, es decir, para fomentar el ahorro nacional es necesario que se de una concentración del INGRESO NACIONAL PERCAPITA.

Si pensamos que el desequilibrio externo es inherente al mismo proceso de crecimiento de la actividad económica, debemos pensar que al estimular la demanda, por el mismo crecimiento económico, debe darse paralelamente un ahorro cada vez mayor, con la finalidad de que los empresarios no experimenten una disminución en su volumen de utilidades. Es decir, no todo el incremento del ingreso propiciado por el crecimiento económico se debe utilizar en el consumo, sino por el contrario, debe de existir una parte proporcionalmente cada vez mayor de ahorro con la finalidad de que se cumpla la igualdad básica entre ahorro e inversión.

Ahora bien, si las necesidades de inversión están dadas por el volumen de

importaciones y éstas tienden a absorber gran parte del ingreso nacional, indudablemente que se requiere de volúmenes de ahorro cada vez mayores en las fases de crecimiento.

Por lo tanto entendemos por qué el ingreso nacional percapita es inelástico con respecto al P.I.B. en periodos de auge, es decir, a incremento del P.I.B. corresponde un incremento en menor medida del ingreso nacional percapita, por lo que en el periodo de 1970 a 1980 la elasticidad INP/PIB, oscilo entre un 0.3% y 0.7%.

En este periodo la concentración del ingreso observado por la rigidez que presenta el I.N.P. con respecto al P.I.B., se justifica económicamente por los requerimientos mayores de importaciones.

Ahora bien, en periodos de contracción, la concentración del ingreso crece en proporciones mayores que en periodos normales dicho de otra manera, a una disminución del P.I.B. corresponde una disminución más que proporcional del ingreso percapita.

Esto se debe al hecho de que si pensamos que en los periodos de recesión económica, existe una mayor incertidumbre por lo tanto, la concentración del ingresos se acentúa.

Así mismo, debemos pensar que la concentración del ingreso es tolerable, en la medida que nos permite realizar grandes volúmenes de inversión que han de permitir la recuperación económica.

Por otro lado, tenemos que en los periodos de auge en donde las importaciones tienden a crecer de manera inevitable, la forma de contrarrestar éstas es a través de devaluar la moneda.

Por sí misma esta medida tiende a repercutir en la concentración del ingreso nacional percapita en periodos de recesión, debido a que una vez iniciada la recuperación se requieren de volúmenes mayores de ingreso, ya que los términos de intercambio se han deteriorado

con las devaluaciones.

IV.4 NIVEL DE EMPLEO

De acuerdo a la conferencia internacional de estadígrafos del trabajo auspiciada por la Organización Internacional del Trabajo el empleo se define como.

"Todas aquellas personas que tengan mas de cierta edad (12 o 15 años dependiendo el país, es lo que se denomina PEA.) y que se encuentre en las siguientes categorías".

A) Que estén trabajando, es decir, la personas que trabajen y tengan una remuneración en un periodo especificado, una semana un día.

B) Que tengan empleo pero que no estén trabajando, es decir, las personas que tengan trabajo ya en su empleo actual, pero que se hallen temporalmente ausentes debido a una enfermedad, accidente, vacaciones, conflictos laborales, así mismo porque existan averías producidas en las máquinas que los imposibilita trabajar.

C) Los trabajadores y empleados por cuenta propia.

D) Se considera a los trabajadores familiares no remunerados que ordinariamente exploten o ayuden a explotar un negocio cualquiera, así mismo se consideran empleados a los trabajadores agrícolas que explotan sus tierras, si han trabajado por lo menos un tercio del tiempo normal de trabajo durante el periodo especificado

Por contrapartida tenemos que los desempleados se encuentran en las siguientes categorías:

Las personas comprendidas en el desempleo serán todas aquellas que tengan más de

cierta edad especificada y que en un día especificado o una semana especificada se hallen en las siguientes categorías.

A) Los trabajadores disponibles para el empleo cuyo contrato de trabajo haya expirado o esté suspendido temporalmente, que estén sin empleo y busquen empleo remunerado.

B) Las personas que no hayan estado empleadas nunca y aquellas cuya categoría de ocupación más reciente sea distinta de los asalariados en unión con los jubilados cuyas personas se hallen posibilitadas para trabajar.

C) Las personas sin empleo que en el momento de que se trate, se hallen disponibles para trabajar y hallan logrado un nuevo empleo que deba empezar en fecha subsiguiente al período especificado.

D) Las personas que hayan sido suspendidas temporal o indefinidamente sin goce de remuneración.

En consecuencia a lo anterior, encontramos que para el período 1978 - 1990, el empleo creció a una tasa promedio del 6.5% anual, y si reconocemos que el P.I.B. en ese mismo lapso aumentó a una tasa promedio anual del 2.9%, obtenemos una elasticidad empleo/PIB del 2.3% lo que nos indica que si el P.I.B. crece, el empleo crecerá más que proporcionalmente al PIB.

Esta relación viene a corroborar que a un incremento del producto corresponde un incremento del nivel de empleo

De manera que en este período 1978 - 1990, esa relación directa empleo/P.I.B. además de confirmar lo aquí acentado, nos indica que los aumentos de empleo son bastante

elásticos a los incrementos del P.I.B.

La cuestión económica de la elasticidad empleo-P.I.B, obedece a que las variaciones del producto estimulan de manera directa y en términos cada vez mayores a los niveles de empleo.

Sin lugar a dudas, estos aumentos más que proporcionales del empleo tienen su efecto causal en una mayor demanda, es decir, a medida que aumenta el empleo los niveles de la demanda aumentan estimulando a los empresarios para incrementar más que proporcionalmente los niveles de empleo.

Ahora bien si en el periodo en estudio 1978-1990 la tasa de desempleo crece un promedio anual del 4.3% y el P.I.B. aumenta en promedio anual del 2.9%, encontramos una elasticidad desempleo/P.I.B. de 1.5% igualmente elástica a la del empleo.

Pareciese contradictorio que a medida que crece el P.I.B. el nivel de desempleo crece mas que proporcionalmente, sobre todo si tomamos en cuenta lo apuntado en los anteriores párrafos.

Lo que sucede en este periodo, es que la Población Económicamente Activa (P.E.A). o la fuerza de trabajo crece de manera inevitable por el mismo crecimiento poblacional, de ahí que las elasticidades empleo-P.I.B. y desempleo-P.I.B. sean elásticas ambas.

Lo que habría que observar es que la tasa del empleo que es del 6.5%, está incidiendo de manera efectiva para desvanecer la tasa de desempleo que es del 4.3%, razón por la que la elasticidad empleo P.I.B. es mayor que la elasticidad desempleo-P.I.B.

Finalmente, si tomamos al consumo como una variable dependiente del nivel de ingresos y este último como una variable dependiente del nivel de empleo, podemos observar que mientras que el consumo para este periodo crece a una tasa promedio del 4.0% y el nivel de empleo crece a una tasa promedio del 6.5%, obtenemos una elasticidad

consumo/empleo del 0.6%.

Lo que nos refleja ese 0.6%, es que el consumo es bastante rígido ante cambios presentados en el nivel de empleo, por lo que ante un aumento del nivel de empleo el consumo crecerá menos que proporcionalmente a las variaciones del empleo.

En términos económicos, esto significaría que se está logrando un ahorro cada vez mayor; tal aseveración resulta por el hecho de que si el empleo crece no todo el ingreso devengado de ese empleo recae en el consumo, ya que si esto fuera posible necesariamente tendríamos una elasticidad igual a uno, pero como en nuestro caso esto no sucede, resulta evidente que esa elasticidad del 0.6% nos indica que no todo el ingreso generado por ese nivel de empleo se eroga para el consumo y por lo tanto podemos hablar de un ahorro.

IV.5 COMPORTAMIENTO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL CONSUMO

El presente análisis lo hemos enfocado en un marco de referencia Keynesiano referido a la teoría del consumo que hace énfasis en la propensión marginal a consumir.

La idea de retomar los conceptos Keynesianos sobre consumo e inversión, se finca por la tendencia del gasto público o privado excesivo a propiciar una baja rentabilidad para la inversión atentando contra el crecimiento económico.

Esta afirmación se sustenta con el siguiente planteamiento: tomamos el ingreso, consumo e inversión nacional, sacando una relación del incremento de la inversión, con respecto al incremento del ingreso para obtener la propensión marginal a invertir o al ahorro, que se define como el cambio proporcional que sufre la inversión con respecto al cambio proporcional del ingreso

En este orden de ideas, definimos la propensión marginal a consumir como el cambio

proporcional que sufre el consumo estimulado por modificaciones en el ingreso.

La idea fundamental es la siguiente, para que el sistema económico alcance la estabilidad económica, es indispensable que los incrementos proporcionales en el consumo sean mayor que cero y menor a la unidad es decir $AC/AY > 0$ y < 1 .

Esto obedece al hecho de que si un incremento del ingreso nacional se destina totalmente a aumentar los salarios y por lo tanto el consumo, el crecimiento de estas variables será más que proporcional al incremento en el ingreso.

Es decir, si $AC/AY > 1$, propiciará una pérdida económica para los empresarios en consecuencia a la influencia de la ley de los rendimientos decrecientes.

Esto es si los empresarios o el gobierno gastan todo el incremento del ingreso en consumo, la producción les será incosteable por el hecho de que los aumentos en la producción serán cada vez menores por lo tanto, los empresarios registrarán una merma en sus beneficios.

Ahora bien, aunque este caso se diera, aunque en la realidad es totalmente subjetivo por la lógica económica, la función del consumo no se alteraría ya que es dable constatar que es difícil que los consumidores cambien sus hábitos de consumo en el corto plazo. Por lo tanto podemos afirmar que la función consumo es una función bastante estable.

Sin embargo el caso inverso sería que los empresarios y el gobierno no gastaran nada de ese incremento del ingreso en bienes de consumo, es decir si $AC/AY = 0$, provocaría que se diera una contracción debido a que los productos elaborados durante el proceso productivo no encuentren salida y por lo tanto los beneficios esperados no se percibirán.

De esta forma tenemos que la lógica del sistema es que $AC/AY > 0$ y < 1 , ante esto encontramos que si esta ley se cumple, existirá una parte de ese incremento del ingreso que no se consume, es decir, se estará logrando un ahorro.

Por lo tanto, para que el sistema no se estalice o paralice se debe canalizar ese ahorro hacia la inversión a través de los intermediarios financieros, como los son las instituciones bancarias.

En este contexto, si bien la función consumo es una función bastante estable por el hecho de que los consumidores difícilmente cambiarán sus hábitos de consumo y los empresarios difícilmente destinarán todo su ingreso al pago de salarios con la finalidad de no caer en pérdidas que imposibiliten la inversión, el comportamiento de la propensión marginal a consumir tiene un comportamiento distinto, esta sigue una tendencia ascendente hasta llegar a los límites menores a la unidad.

Esta tendencia ascendente de la propensión marginal a consumir suscita dos aspectos importantes: por un lado, genera efectos multiplicadores cada vez mayores en la inversión, ya que los empresarios se verán estimulados debido a las expectativas de una mayor demanda y por otro lado, generará altas tasas de interés que se propician por un mayor ahorro.

De esta forma la estabilidad de la inversión se determinará en un punto en donde la tasa de interés no contraiga la inversión y por otra parte no desestimen al ahorro.

De igual manera un análisis más específico de la inversión, nos lleva a introducir un concepto denominado el multiplicador de la inversión; que se entiende como los incrementos en "k" veces que sufrirá el ingreso como respuesta a un incremento de la inversión.

Matemáticamente se define como la inversa de la propensión marginal a invertir o ahorrar, el concepto del multiplicador nos dice como se divide la inversión realizada y la planeada.

No obstante podemos observar que a medida que la propensión marginal a consumir se acerca a la unidad, los efectos multiplicadores de la inversión son mayores, propiciando

con esto un ingreso cada vez mayor.

Este proceso cíclico se estará repitiendo hasta alcanzar una situación en donde la propensión marginal a consumir se acerque a la unidad, en este caso estaremos hablando de un periodo de auge, una vez superada esta fase la economía entrará en un periodo de contracción en donde la propensión marginal a consumir, entrará en un ritmo descendente, por lo que los efectos multiplicadores serán menores provocando un ingreso decreciente.

Una vez que el equipo de capital se ha desgastado en estas fases, las necesidades de inversión estimularán nuevamente a la economía, iniciándose así una fase de recuperación y el proceso antes descrito se repetirá.

Ahora bien para no quedarnos en un nivel de abstracción teórica, es oportuno llevar este análisis a un esquema concreto como es la realidad de la economía mexicana.

Así encontramos que para 1971, el consumo del gobierno creció en un 10.7% y el privado un 5.2%, lo que propicio una propensión marginal a consumir de 1.0 que se registró en efectos multiplicadores negativos en un 23.6.

Otro año crítico se presentó en 1974, en donde se observaron tasas de crecimiento del consumo del gobierno y privado del 0.2% y 5.2% respectivamente, suscitando una propensión marginal a consumir negativa en un 16.4, lo que hizo que los efectos multiplicadores fueron de 0.1

Para el periodo de 1975-1981 la propensión marginal a consumir tuvo un comportamiento que osciló entre un 0.3 y 0.9, lo que repercutió favorablemente en los efectos multiplicadores, ya que estos fueron en promedio del 5.2. mientras que el consumo del gobierno y privado incidieron en la propensión marginal a consumir con un promedio del 8.5% y 6.3% respectivamente.

Para este periodo de relativa estabilidad, habría que hacer un paréntesis y observar si

esos efectos multiplicadores se aprovecharon internamente o si por el excesivo endeudamiento que experimento el país en ese lapso, estos efectos multiplicadores se aprovecharon en el exterior.

A nuestro juicio pensamos que en general los efectos multiplicadores repercuten externamente, dado que el multiplicador nos indica cuanto veces más aumentará el ingreso como respuesta a un incremento de la inversión.

Resulta elocuente que si esas propensiones a consumir son logradas con endeudamiento, una parte del incremento en el ingreso propiciado por los efectos multiplicadores se estará destinando al pago de los intereses, razón por demás para pensar que los efectos multiplicadores se darán externamente.

Ahora bien, si consideramos que una división internacional del trabajo en donde nosotros estamos inmersos como países productores de bienes de consumo y los países industrializados como los de bienes de inversión, se observara que a medida que nosotros aumentamos nuestra propensión marginal a consumir, estaremos generando ocupación y por lo tanto incrementos en la producción y en el ingreso en los países productores de bienes de inversión

La anterior afirmación corrobora que los efectos multiplicadores de la inversión en los países en vías de desarrollo, repercuten no en ellos mismos si no que se trasladan externamente.

La confirmación de este planteamiento se da en 1982, año de la crisis económica, caracterizada por una enorme escasez de recursos, propiciada por una fuga de capitales y una transferencia neta de recursos al exterior; los efectos multiplicadores de años anteriores se trasladaron a otros países, razón por la cual en ese año se logra una propensión marginal a consumir negativa en 0.7 y efectos multiplicadores de 0.6

Para 1984 y 1985 en un afán por corregir la crisis económica, se incrementó el consumo del gobierno en un 6.1% y el privado en un 2.0%, que incidió en una propensión marginal a consumir del 2.2, suscitando efectos multiplicadores negativos en 0.9.

Para el periodo 1986-1989, periodo que podemos considerar de recesión, ya que el consumo privado fue de 1.4%, mientras que el consumo del gobierno decreció en promedio 0.1%, se reflejó en una propensión marginal a consumir negativa en 0.5 con efectos multiplicadores de 0.8

La agudización de la crisis económica en 1982 y las medidas correctivas adoptadas como la menor intervención estatal y privatización de empresas públicas, permiten valorar las cifras presentadas en anterioridad.

De esta forma y en términos resumidos, el auge de la economía para los próximos años se logrará en la medida que el consumo privado sustituya al consumo del gobierno o dicho de otra manera, el auge de la economía se apreciará en la medida que el consumo privado tenga una mayor participación en la propensión marginal a consumir.

Finalmente, para 1990, una vez que el consumo privado ha desplazado al consumo de gobierno, se logra una propensión marginal a consumir del 0.7, lo que propicia que la inversión aumente y el ingreso haga lo propio pero 2.9 veces más que la inversión.

CAPITULO V

EL GASTO PUBLICO Y SUS EFECTOS CUALITATIVOS EN EL DESARROLLO NACIONAL

V.1 NUEVAS TENDENCIAS EN LA POLITICA DEL GASTO PUBLICO EN MEXICO.

En la actualidad la economía transita de forma trascendental, con cambios que repercuten tanto en el ámbito económico como político.

En esta perspectiva se presenta una interdependencia entre lo económico y lo político, dándose un determinismo económico, es decir, los cambios económicos inciden necesariamente en lo político.

En este contexto de interdependencia y determinismo, la transición económica se acusa en diversas formas: la primera de ellas hace énfasis en "la revolución de los empleos, mientras que la segunda destaca la importancia que tiene el dinero en la economía, la última forma de transición que presenta la economía es el papel que tendrá el estado ante estos cambios realizados."⁴⁴

La sociedad pos-industrial experimenta la revolución de los empleos, en donde la cantidad se sustituye por la calidad, la mano de obra por la constante innovación tecnológica.

⁴⁴ Crevier Michel Estado Modesto, Estado Moderno: Estrategia para el Camino. Edn. F.C.E. Mexico 1992. Pp. 50

Ante esta revolución, el estado muestra un atraso que se refleja en el carácter burocrático que éste ostenta con respecto a la sociedad; por lo que la tarea urgente de los nuevos políticos consiste en superar este retardo, transformando de modo fundamental al estado propietario en un estado modesto al servicio de la sociedad.

Así lo predominante en lo sucesivo será la calidad, como consecuencia de que la industria caracterizada hasta hoy por la producción en grandes masas está en vías de llegar a su fin en la medida que en un mundo denominado por la alta tecnología, la prioridad será la capacidad de garantizar la calidad por vía de desarrollar y utilizar el conocimiento: lo cuantitativo de la producción se sustituye por lo cualitativo.

En este contexto. "¡cambio significa adaptación! el estado se debe de adaptar a la nueva realidad de este mundo que trastorna de todo a todo maneras de vivir y de pensar considerados hasta ahora inmutables."⁴⁵

"La revolución de los empleos por las características que presenta, en cierto modo es una revolución clásica que se asemeja a las revoluciones industriales de los siglos XVIII Y XIX; en aquel entonces los campesinos abandonaron la tierra y el campo para integrarse a las fábricas, en la actualidad los obreros dejan las plantas industriales y solamente los capacitados por el conocimiento alternaran en el sector servicios "⁴⁶

La sociedad industrial que llegó a tener preponderancia en el ámbito económico y que de alguna forma parecía inmutable, hoy se encuentra virtualmente en extinción, los tiempos de la hulla y el hierro han sido superados por la calidad y la tecnología.

Es pertinente aclarar que la industria seguirá teniendo presencia en el futuro, si bien no con la preponderancia de antes. La importancia que la industria irá perdiendo, responde al hecho de que ésta ofrecerá un número cada vez menor de empleos; toda vez que los

⁴⁵ Op Cit Pp. 50

⁴⁶ Op Cit. Pp. 50

desempleos provocados por la innovación tecnológica no serán sustituidos por otros del mismo sector industrial.

En esta transformación del sector industrial, éste ya no se sustenta en el empleo de grandes masas, tal como se había concebido a partir de la revolución industrial; por el contrario, la prosperidad de la industria solo se puede lograr merced a la reducción drástica del empleo industrial.

En este cambio económico, el sector servicios cobra creciente importancia en grado tal de desplazar al sector industrial en tanto ofrezca mayores empleos y absorba los desempleos generados por el desarrollo tecnológico. Esta interdependencia del sector industrial y servicios denota una frontera entre ambos, que en la actualidad aún es vaga.

En este contexto el hecho principal obedece a la decadencia y rápida desaparición del modelo industrial, basado en la producción de masa-consumo-masa, considerado obsoleto; en la actualidad lo fundamental es la producción con calidad y la utilización de la alta tecnología.

El segundo cambio experimentado por la ciencia económica y estrechamente relacionado con el estado es la influencia que tiene el dinero en la economía y la secuela de problemas que ésta conlleva. La moneda no solamente es un instrumento de cambio y de valor, detrás de ella hay relaciones sociales, costumbres, ideas nacionalistas, etc...; por lo que la posición que afronten las diversas corrientes del pensamiento para dar salida a la crisis mundial, estará condicionada en buena medida en función de la moneda.

Por lo que considerando la importancia de la moneda en todo el ámbito económico, podemos pensar en una restricción de la demanda a través de una disminución del gasto público como medida para aminorar los desequilibrios que se presentan. Pero la corriente del pensamiento que considera que el dinero es importante después de la producción,

plantean que una distribución del ingreso es más importante que el mismo control de numerario.

De esta forma y en consecuencia a la teoría cuantitativa del dinero, encontramos que la oferta monetaria multiplicada por la velocidad de circulación debe ser igual al producto de multiplicar el índice de precios por el monto de los bienes intercambiados medidos a precios constantes.

Partiendo de esta igualdad tenemos que un incremento en la cantidad de dinero si no es acompañado de un incremento en la producción, ocasionará un desequilibrio caracterizado por altas tasas inflacionarias.

En el caso de México, este no fue un fenómeno desconocido, ya que la oferta monetaria aumentó como efecto de una mayor intervención estatal dando margen a un proceso inflacionario.

En estas circunstancias el estado tiene que replantear su funcionamiento en la medida de que al disminuir los gastos gubernamentales, se corrijan los desequilibrios ocasionados por éste, generando así mayor certidumbre y estabilidad para la inversión.

Así, las reformas económicas de menor gasto público propician la privatización de empresas estatales, como la venta de estas empresas dan pauta a una apertura comercial que estimula a los empresarios por los nuevos mercados y adquieran las empresas que están en proceso de desincorporación.

La apertura comercial que intenta estimular la privatización de la empresa estatal además de obedecer a una medida de carácter interno, se conjuga con un fenómeno externo que se manifiesta en la conformación de bloques económicos.

La integración económica es altamente dependiente de la transnacionalización de las empresas, ya que éstas en su afán de buscar mayores ganancias pretenden instalarse en los

países de mayores ventajas comparativas para el comercio mundial.

Es a partir de la década de los ochentas, en que a medida que disminuye el gasto público y la intervención estatal se observa un importante crecimiento de la inversión extranjera directa.

La inversión extranjera por su parte advierte diversas particularidades posibles de concretar en los siguientes términos: la internacionalización de las empresas, se da en primer término hacia los países industrializados, ya que son éstos donde pueden encontrar una mayor demanda por sus productos. Una vez cubierta esta demanda, la inversión restante se dirige hacia los países en vías de desarrollo con estabilidad económica y política como es el caso de México.

Así, México ha captado la inversión extranjera que no ha encontrado espacio en los países industrializados, como consecuencia a la certidumbre que da la estabilidad económica que garantiza México.

Otra particularidad de la inversión extranjera directa, es que al encauzarse a países en donde el fortalecimiento del mercado interno es responsabilidad del estado y advierte fragilidad, la inversión extranjera directa se ha dirigido hacia la esfera financiera de carácter especulativo y que algunos economistas como Pierre Salama denominan la economía casino.

Empero si esta inversión extranjera se dirige a la economía casino o economía de especulación, también es favorable, ya que en el corto plazo compensa los déficit de la balanza comercial, evitando así el endeudamiento externo.

De esta forma, los cambios presentados como el de la revolución de los empleos y la preponderancia del dinero, conllevan a la reforma del estado.

La primera característica del desenvolvimiento del estado a futuro, será de una

menor intervención, es decir, en lo sucesivo el estado en países subdesarrollados, será menos propietario, por lo tanto lo cualitativo del estado se manifestará en el hecho de atender necesidades sociales primordiales para mejorar los niveles de bienestar junto al desarrollo como único propiamente.

Una de estas prioridades sin lugar a dudas lo representa la reforma educativa. Así, la clave del cambio está en modernizar el sistema educativo a nivel nacional; en esta perspectiva el desarrollo educativo tendrá en el presente como en el futuro, creciente importancia para la nueva sociedad pos-industrial. Esta sociedad que se moderniza a pasos acelerados, demanda del conocimiento el papel de substancia primaria en lugar de las materias primas y el trabajo. Así mismo, en esta perspectiva la información adquiere una función primordial en lo referente a su procesamiento, almacenamiento y flujos de la misma.

En síntesis, podemos considerar que en el aspecto educativo se deben concebir para la modernidad una reforma educativa en donde el conocimiento evolucione y quede caracterizado por la información en su etapa de procesamiento, almacenamiento y salida; el conocimiento solo adquirirá el concepto como tal, en la medida que se adapte a los procesos productivos tanto a nivel operacional como administrativo.

De esta forma el conocimiento se convertirá en la mercancía de mayor demanda por el hecho de que los empresarios requerirán de personas que estén capacitadas para manejar las modernas tecnologías.

En el aspecto administrativo, al igual que en el ámbito operacional, se requieren de cuadros más capacitados para que instrumenten políticas empresariales que desarrollen a la empresa haciéndola competitiva a nivel internacional.

Estas modificaciones que presenta la economía, exigen tener cuidado y no dejarnos llevar por la retórica del momento, por lo que es necesario reconocer que en estos cambios

se presentan elementos que son propiamente neoliberales, sin que ello requiera generalizar y pretender que todas las reformas llevadas por el estado son de corte neoliberal.

Sucintamente las reformas emprendidas por el estado, no se pueden considerar de corte neoliberal, ni responden a una mayor intervención estatal.

¿ Entonces en dónde se encuentra los cambios cualitativos del estado para el desarrollo nacional ?

"La respuesta la podemos encontrar en la tesis del liberalismo social, que se fundamenta en los principios de justicia, libertad y democracia."⁴⁷

Así la polarización y el choque del intervencionismo estatal que no "termina por declinar y el neoliberalismo económico que poca vigencia tendrá en su surgimiento, dan vida al liberalismo social."⁴⁸

La manifestación del liberalismo social se puede advertir en un punto intermedio y regulador, entre el intervencionismo estatal y el neoliberalismo económico.

Esta tesis del liberalismo social sera mejor comprendida confrontando la corriente estatista y neoliberal, observando la profunda diferencia que existe entre ambos con relación al liberalismo social.

Dentro de esta perspectiva podemos apreciar que la transición que experimenta el estado, obedece a dos causas; la primera de ellas alude a cambios económicos, señalados en anterioridad a estas líneas. La segunda causa que propicia la reforma del estado, fue la del carácter de propietario que éste asumió.

⁴⁷ Salinas de Gortari Carlos El Liberalismo Social, Nuestro Camino
Discurso Pronunciado por el Lic. Carlos Salinas de Gortari durante la Ceremonia del 63 Aniversario del Partido Revolucionario Institucional México 1992

⁴⁸ Op. Cit. Pp.9

Así encontramos que las deformaciones más evidentes del estado fueron la intromisión, a través de la propiedad directa en diversas áreas de la actividad económica, que provocó a nuestro juicio, dos consecuencias altamente negativas.

"La primera de ellas fue la del carácter de propietario y conductor de la actividad económica que condujo al estado a desviar recursos que pudieron aplicarse al bienestar social."⁴⁹

El segundo aspecto fue que esas propiedades estatales requerían de una mayor administración que en la mayoría de los casos era ineficiente, acentuando el carácter burocrático que este ostentaba; junto a ellas la burocracia se convirtió en una especie de casta que trabajaba para sí misma, olvidándose de la atención de las necesidades sociales.

Es importante tener cuidado de no polarizar estas ideas, entendiendo al estado de dimensiones excesivamente propietarias, expansivas cuantitativamente, con una burocracia creciente, erigida casi como único actor de la vida nacional junto a la visión que defiende la autorregulación del mercado basada en el principio de que sus propias fuerzas lo regulen, pregonada por el neoliberalismo.

Por lo tanto, es evidente que no es posible dejar al estado al margen de la vida nacional haciéndolo indiferente entre la opulencia y la miseria, restándole capacidad reguladora.

Estas circunstancias nos llevan a la conformación de un estado comprometido con la justicia que trabaja dentro de un régimen de derecho y regulador cualitativamente.

Así un estado regulador cualitativamente evita los monopolios y aunado a un estado menos propietario, propicia las condiciones necesarias para la eficiencia empresarial.

⁴⁹ Reyes Heróles Federico *Hacia un Nuevo Estado. Desarrollo y Normatividad. Discurso Emisido en la Presencia Efectuada en lo Relativo a la Libertad y Justicia, La Jornada Domingo 6 de Junio de 1993*

Ante tal circunstancia, resulta claro que la tesis neoliberal erigida en reacción a la deformación del amplismo estatal, resulta para la realidad Mexicana inoperante.

Tal afirmación se deriva del hecho que si bien es cierto, que las variables macroeconómicas y la inflación se han corregido en los países que han adoptado estas estrategias, también lo es el hecho de que los problemas sociales se han acentuado.

De esta manera encontramos que una mayor intervención estatal produce crecimientos artificiales e incrementos generales en los bienes y servicios, en tanto las políticas neoliberales tienden a corregir estos desequilibrios, aunque acentúa los problemas sociales.

En este orden de ideas, mientras que el Neoliberalismo pugna por un proceso globalizador sin fronteras lesionando gravemente la soberanía del país, los nuevos reaccionarios del estatismo pretenden actuar con esquemas superados, provocando intervenciones que igual ponen en peligro la soberanía.

Para el liberalismo social, la mayor interdependencia económica no incluye la integración o subordinación política, es decir, mayor penetración en los bloques o regiones económicas no propicia una integración política fortaleciendo por contra la soberanía.

"Nuestro objetivo es y seguirá siendo permanecer como una nación soberana, sin embargo, respondimos al llamado de la soberanía aislándonos de nuevas ideas en lugar de interpretar que la soberanía en un mundo integrado, se logra a partir de la innovación, la imaginación, la competencia y la cooperación."⁵⁰

Como consecuencia de la confusión y polémica que el proceso globalizador ha levantado con respecto a la soberanía, es oportuno abundar al respecto.

⁵⁰ Aspe, Améilia Pedro El Camino de la Transformación Económica
Edit. F. C. E. México 1993. Pp.10

Partiendo de la premisa que la soberanía encuentra su sustento, en el concepto del nacionalismo; es menester y no está por demás decirlo, que la soberanía alimentada por el nacionalismo tiene en última instancia procurar el bienestar social en nuestro caso.

Por lo tanto, el nacionalismo debe entenderse como un proceso que va más allá de lo ideológico y englobarlo dentro de un contexto económico y social.

Por lo demás, históricamente el surgimiento del nacionalismo es en paralelo al nacimiento de la sociedad industrial, caracterizada por la cooperación y la división del trabajo, elementos que aunados al nacionalismo acompañan su desarrollo.

"En los orígenes de la sociedad industrial, se requería de una necesidad paterna que separara los nuevos estados surgidos en esta época designando poderes, dividiendo la tierra, creando fronteras, estableciendo organizaciones para defenderse de la competencia."⁵¹

Así el nacionalismo es un concepto surgido en la sociedad industrial, inspirado en el propósito de legitimizar ideas de unidad territorial, política, económica y culturales, necesarias para la conformación de los nuevos estados que surgen por la ruptura de la generosidad materna que caracteriza a la época medieval.

En este orden de ideas, el nacionalismo es el concepto que da vida a la soberanía; la pregunta obligada es "¿soberanía para cuantos? ¿para quienes?, ya que si la nación es soberana en el contexto internacional, solo es soberana en el concierto nacional, si incluye a una población que ha satisfecho plena o al menos medianamente sus necesidades."⁵²

De esta forma, en la sociedad industrial se concebía al nacionalismo, como un mecanismo protector de los intereses nacionales, ayudando a consolidar los nacientes

⁵¹ Fuentes Carlos Ponencia sobre Seminario de Justicia y Libertad México 1993. La Jornada 6 de Junio de 1993

⁵² Op. Cit.

estados surgidos por la ruptura medieval y una vez alcanzado este propósito, distribuir la riqueza de la nación bajo el principio del mejor bienestar social para todos.

Empero las circunstancias históricas nos han mostrado que este nacionalismo, no cumplió sus objetivos y que solo muy pocos fueron beneficiados

Ante esta circunstancia, resulta paradójico que realmente lo que hizo el nacionalismo fue ocultar las diferencias de clase que el mismo propició. El nacionalismo se convirtió como lo describe Carlos Monsivais "en el lenguaje interno de los oprimidos"⁵³.

Ante tal situación y como consecuencia de que la sociedad industrial ha sido desplazada por la sociedad pos-industrial, caracterizada por la alta tecnología y la creciente calidad, es evidente que el concepto del nacionalismo tal como se ha concebido hoy resulta inadecuado a la realidad.

En la actualidad el nacionalismo y por lo tanto la soberanía bajo el propósito de alcanzar el bienestar social, debe de manifestarse dentro de un contexto de globalización económica. Globalización que considera los siguientes elementos: Una menor intervención estatal desincorporando empresas de dominio público y cediéndolas a la iniciativa privada, para que estas empresas se integren al proceso globalizador eficientemente.

En este contexto resulta elocuente que el concepto del estado debe de entenderse en lo futuro, como una organismo federativo fuerte, pero no propietario, aunque sí altamente regulador; el desarrollo estatal debe ser a través de la normatividad, siendo esta última expresión jurídica de acuerdos sociales, garantías jurídicas, individuales y sociales.

Como señalamiento concluyente, es dable prever una disminución cuantitativa del Estado a posteriori y de una creciente participación cualitativa denotada por el hecho de atender necesidades sociales que den certidumbre a los sujetos sociales y económicos.

⁵³ Monsivais Carlos. Apuntes sobre Nacionalismo. Ponencia Dictada en el Seminario de Justicia y Libertad. La Jornada 6 de Junio de 1993

En este mismo contexto mucho se ha hablado de las repercusiones políticas que implica tener un estado débil ante las pretensiones extranjeras; sin embargo, es importante dejar en claro que un estado menos propietario no es sinónimo de un estado endeble, si no por el contrario, es consecuente con la realidad, fortaleciéndose así el principio de la soberanía.

En segundo término, debemos apreciar que los acuerdos logrados de las grandes potencias en relación a la disminución y eliminación del equipo bélico, nos hacen pensar que la geopolítica ha sido desplazada por la geoeconomía o en otros términos, las pretensiones políticas, del dominio de la tierra a través de las guerras entre grandes potencias tienden a desaparecer, para dar paso a pretensiones de carácter económico, procurando a la par el bienestar social

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

En consecuencia al contenido de este trabajo, es dable determinar que el gasto público se rige bajo el mecanismo presupuestal dentro del cual podemos destacar los siguientes objetivos; Una eficiente asignación de recursos a través de la política impositiva y de la política de egresos, una distribución del ingreso con mayor equidad y una estabilidad económica que sustente el desarrollo económico.

En este contexto, la economía pública se divide en dos grandes subsectores; el primero compuesto por el subsector gobierno y un segundo engloba a los organismos descentralizados y empresas paraestatales o de participación estatal, que en el contexto actual se encuentra en proceso de virtual liquidación.

Una característica del gasto público durante la década de los setentas, fue la permanente tendencia a crecer, lo que puso de manifiesto la "ley de Wagner" en atención de que en ese periodo los egresos gubernamentales se incrementan mas que proporcionalmente al ingreso nacional, y mucho mas aprisa que el incremento poblacional".

Esta ley se explica por el hecho de que el gobierno asumió responsabilidades que junto a las que ya realizaba, los egresos tendieron a crecer con mayor rapidez.

Otra explicación que complementa la anterior, es que con el incremento de la población ésta demanda mayores servicios de vivienda, salud, seguridad, educación, etc...

Para la década de los ochentas, es evidente una desaceleración del gasto público, toda vez que el consumo social es sustituido, por el consumo privado, con el único propósito de optimizar los egresos gubernamentales.

En este contexto hemos creído pertinente ahondar más en este punto por ser una de las ideas centrales en la que se desenvuelve nuestro trabajo; es decir, la divergencia que existe, en cuanto a la política de egresos que rigió a ambos periodos.

De tal manera que para no desatendernos de una de las ideas fundamentales, se puede observar que dentro de la etapa del desarrollo compartido, instaurada por Luis Echeverría Alvaréz,(1970-1976) se dan constantes crecimientos del gasto público con tasas de crecimiento que se lograran a expensas de un enorme endeudamiento y con una planta industrial que presenta características de inoperatividad industrial, productora de artículos no competitivos en los mercados internacionales, este fenómeno se aprecia tanto en las empresas privadas como en las empresas de exclusividad gubernamental.

Sin lugar a dudas, estos fenómenos de inoperatividad industrial y endeudamiento se acentuaron por ampliación del gasto público en los años siguientes; con lo cual la economía y el país se cernió en una espiral de endeudamiento.

En este lapso lejos de corregirse estos desequilibrios; la política impuesta por José López Portillo, lo agudizó, toda vez que la petrolización de la economía (término que podemos entender, en la medida que el sector petrolero se le ubicaba como la panacea de todos los males de México) acentuó el endeudamiento y la inoperatividad.

El endeudamiento contraído en el periodo (1976 - 1982) se acusa con diversas particularidades, la primera de ellas al inicio del sexenio lopezportillista, el endeudamiento se justificó por el mismo desarrollo a que es sometido el sector petrolero en la medida que se quería explotar los yacimientos petroleros para exportar y generar divisas que apoyaran el desarrollo económico, que demandaba maquinaria y equipo, que por la misma dependencia tecnológica que prevaleció y prevalece en nuestro país, era necesario importar; así la elasticidad demanda ingreso en este periodo se vuelve bastante elástica, razón por demás

elocuente para que se acreciente el endeudamiento.

Una segunda peculiaridad del endeudamiento a finales de este periodo lo representó sin lugar a dudas, el carácter autónomo que éste adquirió en la medida que a finales de la década del los ochentas, se abandonó el propósito por el que se contrataba deuda; es decir, para impulsar el desarrollo económico y se empezó a contratar nuevos empréstitos en este caso para cubrir los servicios y amortizaciones de la que ya se tenía contratada.

La intención de atenuar el endeudamiento, la inflación y la inoperatividad industrial por la vía del gasto público, se imposibilita por la crisis de liquidez que se generó, en el año de 1982 se volvió un imperativo cambiar la política económica y en forma más específica la política de egresos.

En este marco de extinción para el año de 1982, se manifiesta una crisis económica gestada años atrás, caracterizada por altas tasas inflacionarias, escasez de recursos, excesivo y autónomo endeudamiento, inoperatividad industrial y un precario tipo de cambio.

Este desalentador panorama hizo necesario dar cauce distinto a la política del gasto público, por lo que a partir de 1983 con el objeto de dar una respuesta congruente para corregir los desequilibrios presentados, se aplica el programa inmediato de reordenación económica que es el preámbulo de los que viene a ser la política modernizadora hoy vigente.

Pareciera paradójico decir que el programa inmediato de reordenación económica, es el preámbulo de la política de modernización económica; nuestro planteamiento de que el P.I.R.E es el preámbulo de la modernización, es por sus características implícitas que denotan esta modernización; tales como la apertura comercial, la desincorporación de empresas de dominio público, una tendencia descendente de la inflación, disminución del endeudamiento referido a una menor participación en el P.I.B. tanto del saldo principal como del servicio que demanda éste.

En estos términos, podemos concluir que el estado como promotor y regulador del desarrollo económico en la etapa de la década de los setentas no fructificó como tal. Ante tal hecho, es posible advertir que durante este periodo el estado atravesó por una crisis de regulación estatal que se agudizó en el año de 1982.

Por lo tanto, las medidas adoptadas en el proceso modernizador para dar salida a esta crisis de regulación estatal, advirtieron la sustitución de esta regulación (de mayor intervención estatal, sobre proteccionismo, endeudamiento) por otra de características contrarias en un marco regionalizador y de apertura comercial para adaptarse a la nueva realidad económica mundial, caracterizada por una globalización económica.

En el comportamiento del gasto público y el desarrollo nacional, podemos apreciar que la distribución de los egresos gubernamentales por entidad federativa para el periodo (1970 - 1980) favoreció aquellas entidades con mayor densidad poblacional como: Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco, Estado de México y Veracruz que absorvieron en conjunto el 64.2% del total nacional

En este contexto se advierte que las entidades menos favorecidas fueron Tlaxcala, Colima, Campeche, Queretaro, Aguascalientes, promediando en conjunto el 1.7% del total nacional.

Para el periodo (1981 - 1990) la relación se mantiene igual, toda vez que la concentración demográfica sigue siendo el factor que condiciona el gasto público, la singularidad en este periodo se manifiesta por el hecho de que la distribución se da con mayor equidad.

Así el Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz promediaron en conjunto un 56.4%, menor proporcionalmente al 64.2% observado en la primera fase.

En relación a la participación del gasto público en su modalidad de inversión, tenemos que el Distrito Federal mantuvo su liderazgo con una participación promedio del 23.3% y 30.3% para el primero y segundo periodo respectivamente.

El Estado de Veracruz se ubicó en segundo lugar, con un promedio del 11.9% para la primera fase y del 11.1% para la segunda, la tercera posición la representó el Estado de México, que en el periodo (1970 - 1980) comparte un 4.1% y para los años (1981 - 1990) promedio un 3.2%.

El Estado de Jalisco participó con un 2.9% y un 2.4% para el primero y segundo periodo, en tanto el Estado de Nuevo León presentó promedios del 2.8% y 2.3% respectivamente.

En nuestra exposición se han resaltado, dos ideas básicas, la primera hace énfasis en el comportamiento del gasto público que advierte una conducta heterogénea, en tanto en la segunda idea, subrayamos, la concentración y centralización del gasto público.

En este orden de ideas, observamos que para el periodo (1970 -1980) el crecimiento artificial de la economía significó altos déficit, tanto en el ámbito fiscal como en la cuenta corriente, originando tasas de endeudamiento elevadas.

En este periodo el P.I.B. creció a una tasa promedio del 5.8%, en un contexto de concentración y centralización del gasto público que permite establecer una relación directa entre el P.I.B. y el Gasto Público, toda vez que en las entidades donde se dio una mayor participación del gasto público es donde se advierte una mayor participación del P.I.B. por entidad federativa, con respecto al P.I.B. total.

En este contexto es oportuno destacar que no todos los casos de mayor participación en el P.I.B. redujo en mayores tasas de crecimiento como consecuencia del proceso inflacionario a que estuvo sujeto el país.

En este marco de referencia, para el segundo período (1981 - 1990), el comportamiento del P.I.B. por entidad con respecto al P.I.B. total, fue diverso con respecto al primer período, en esta fase la política de egresos se tornó contraccionista con características de apertura comercial, menor intervención estatal, control de la inflación y procesos de modernización industrial con diversos resultados en el contexto económico mundial.

Cabe destacar que en este período se logró una tasa de crecimiento promedio del P.I.B. del 0.9%, menor a la del primer período pero en un entorno de saneamiento de la economía y de las finanzas nacionales y estructuras económicas firmes y estables.

Es oportuno destacar que esa tasa promedio se vio afectada por la tasa negativa observada en el año 1982, cuando se transitaba de un modelo de desarrollo hacia dentro obsoleto, por un modelo de crecimiento hacia afuera, acorde a la nueva realidad económica mundial.

En el contexto actual de la economía, se observa que esta se encuentra en un proceso de transición, tanto en el ámbito económico como en el político.

La transición económica se acusa de diversas formas: la primera de ellas hace énfasis en la revolución de los empleos, mientras que en la segunda se observa la importancia que tiene el dinero en la economía, finalmente la última forma que apreciamos en la transición económica es la inserción que tendrá el estado ante estos cambios experimentados.

La sociedad pos-industrial experimenta la revolución de los empleos, donde la cantidad se sustituye por la calidad, la mano de obra por la constante innovación tecnológica.

El segundo cambio presentado por la ciencia económica y que atañe al estado, es el papel del dinero en la economía, por lo que acentando que la moneda es importante en todo

el ámbito económico, podemos concluir que una restricción en la moneda a través de la disminución del gasto público, es determinante para amainar los desequilibrios que se presentan, ello; en consecuencia a pensamiento que sostiene que el dinero es importante después de la producción a la par de que una distribución del ingreso es más importante que el mismo control de la cantidad de moneda.

Ante esta circunstancia, el estado tiene que replantear su funcionamiento en la medida que al disminuir el gasto gubernamental se corrigen los desequilibrios existentes, generando certidumbre y estabilidad para la inversión.

Así las reformas económicas de menor gasto público, propician la privatización de empresas estatales, con la venta de éstas se suscita en última instancia, una apertura comercial.

Esta apertura comercial que intenta estimular la privatización de la empresa estatal, además de obedecer a un fenómeno interno, se conjuga con un fenómeno externo que se advierte en la conformación de bloques económicos.

La integración económica es altamente dependiente de la transnacionalización de las empresas, de tal manera que a partir de la década de los ochentas y a medida que disminuye el gasto público, se advierte una importante penetración de la inversión extranjera directa de diverso comportamiento, tales como: La integración de las empresas se da en primer termino en los países desarrollados, ya que son estos los que tiene mayor capacidad de demanda, una vez cubierta esta demanda la inversión restante se dirige a los países en vías de desarrollo con estabilidad económica y política, como es el caso de México.

Otra particularidad de la inversión extranjera directa, es que al trasladarse a países en donde el fortalecimiento del mercado interno es responsabilidad del estado, resulta elocuente que al disminuir la intervención estatal el mercado interno se debilita, provocando que la

inversión extranjera directa participe en los mercados de dinero con características eminentemente especulativas.

En otro orden de ideas, es conveniente resaltar que otro cambio que advierte el estado y que es acorde a las circunstancias que se le presentan, es el de la reforma educativa, la cual se debe tener presente en la medida que el conocimiento adquiere el concepto de sustancia primaria y la información como elemento secundario dentro del proceso modernizador. El conocimiento y la información adquirirán así el destacado valor al insertarse en los procesos productivos y administrativos, de lo contrario el conocimiento y la información serán sustancias inertes.

Finalmente, para concluir el presente trabajo, hemos abordado uno de los planteamientos básicos bajo los que se moverá la reforma del estado en los años siguientes y que identifica como el liberalismo social.

Esta corriente del pensamiento económico, surge de la polarización del estatismo absorbente que no termina por declinar y el neoliberalismo económico que poca vigencia tendrá en su surgimiento.

En este contexto, definimos al liberalismo social, como el punto intermedio, entre ambas corrientes como la reforma que da vigencia a la revolución, toda vez que sus planteamientos modernizadores adecúan las demandas revolucionarias a una nueva realidad dando vida y vigencia al movimiento social de inicios de siglo.

En esta perspectiva, podemos apreciar que esta tesis ha despertado mucha controversia, quizá por los actores que la promueven, pero lejos de este análisis subjetivo y con toda independencia de los personajes que la pregonan, pensamos que es una tesis que de acuerdo a un análisis objetivo será fructífera a futuro, en la medida que se respeta la libertad de acción para lograr una evolución económica y política, pero a la vez se reconoce que la

libertad es irrestricta y precisamente la primera restricción, a la que se enfrenta, es en los acuerdos colectivos que garanticen un mejor nivel de vida para todos los Mexicanos.

CUADRO I
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION
 1971 - 1990
 (MILES DE PESOS)

AÑOS	PRESUPUESTO DE	DEFLACTOR	PRESUPUESTO	VARIACION
	EGRESOS	IMPLICITO DEL P. I. U.	DE EGRESOS	PORCENTUAL
	(pesos corrientes)	(base 1980)	(pesos constantes)	ANUAL
1971	79.656,232	20.8	382,109,215	0.0%
1972	123,380,806	22.1	557,132,884	45.8%
1973	173,879,078	25.0	698,866,394	24.9%
1974	230,960,583	30.7	753,867,883	8.2%
1975	321,101,772	35.5	906,732,702	20.1%
1976	439,642,866	42.4	1,035,893,209	14.5%
1977	677,407,000	55.4	1,223,765,135	18.1%
1978	912,450,175	61.6	1,411,893,661	15.4%
1979	1,124,268,753	77.7	1,446,627,473	2.5%
1980	1,683,412,335	100.0	1,683,412,335	16.4%
1981	2,332,724,000	127.2	1,833,538,661	8.9%
1982	3,320,569,238	205.0	1,619,878,853	-11.7%
1983	7,118,774,478	394.2	1,806,091,712	11.5%
1984	10,552,016,506	637.5	1,655,128,868	-8.4%
1985	16,137,784,161	983.6	1,648,616,953	-0.3%
1986	28,399,493,200	1679.5	1,688,949,883	3.1%
1987	78,778,160,500	4682.2	1,729,798,691	14.1%
1988	193,939,900,000	8040.0	2,412,187,811	25.0%
1989	232,593,345,700	10154.0	2,290,657,338	-5.0%
1990	181,956,052,600	12770.0	1,426,871,203	-37.8%

FUENTE: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

CUADRO 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL
1971 - 1972

(MILES DE PESOS CONSTANTES)

AÑOS	PRESUPUESTO DE LA		ORGANISMOS		PRESUPUESTO PARA		PRESUPUESTO PARA	
	FEDERACION	TOTAL	DESCENTRALIZADOS	%	DEUDA PUBLICA	%	SUBSECTOR GOBIERNO	%
1971	3,497,845	100	2,146,995	61.4	96,352	2.8	1,254,498	35.9
1972	5,159,875	100	2,870,444	55.6	478,404	9.3	1,811,027	35.1
1973	6,490,036	100	3,153,901	48.6	667,054	10.3	2,669,081	41.1
1974	6,966,144	100	3,523,846	50.6	716,222	10.3	2,726,075	39.1
1975	8,410,614	100	4,205,307	50.0	901,913	10.7	3,303,394	39.1
1976	9,945,255	100	4,136,936	41.6	1,018,637	10.2	4,789,682	48.2
1977	11,884,473	100	5,747,787	48.4	1,418,262	11.9	4,716,424	39.7
1978	13,622,881	100	7,138,731	52.4	1,696,969	12.5	4,787,181	35.1
1979	14,200,788	100	6,979,555	49.1	1,884,595	13.3	5,336,638	37.6
1980	16,834,174	100	8,443,949	50.2	1,970,735	11.7	6,419,440	38.1
1981	18,224,787	100	6,748,496	38.2	2,340,661	12.8	8,915,230	48.9
1982	16,329,413	100	5,430,336	33.3	2,924,280	17.9	7,974,797	48.8
1983	17,741,051	100	3,687,520	21.3	6,974,021	39.6	6,779,510	39.1
1984	15,535,115	100	4,139,229	26.6	4,176,307	26.9	7,219,579	46.5
1985	15,061,394	100	3,986,556	26.5	4,302,046	28.6	6,772,792	45.0
1986	17,231,749	100	4,320,203	25.1	6,654,187	38.6	6,257,359	36.3
1987	17,029,725	100	3,750,444	22.0	8,820,716	51.8	4,458,565	26.2
1988	19,575,982	100	4,102,653	21.0	9,990,448	51.0	5,482,881	28.0
1989	19,564,710	100	3,438,078	17.6	11,209,020	57.8	4,817,612	24.6
1990	12,083,731	100	3,587,621	29.7	3,500,785	29.0	4,995,325	41.3

FUENTE: PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, PARA LOS AÑOS

1971 - 1977 SE CONSULTO EN EL DIARIO OFICIAL, LOS DECRETOS
 EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
 DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE

FUENTE: PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, PARA LOS AÑOS

1978 - 1990 SE CONSULTO EN EL DIARIO OFICIAL, LOS DECRETOS
 EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO,
 DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE

CUADRO 3
VARIACION DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL
1971 - 1990
(MILES DE PESOS CONSTANTES)

AÑOS	PRESUPUESTO DE LA		ORGANISMOS		PRESUPUESTO PARA		PRESUPUESTO PARA	
	FEDERACION	VAR %	DESCENTRALIZADOS	VAR %	DEUDA PUBLICA	VAR %	SUBSECTOR GOBIERNO	VAR %
1971	3,477,845	0.0	2,146,995	0.0	96,352	0.0	1,254,498	0.0
1972	5,159,875	47.5	2,870,444	33.7	478,404	396.5	1,811,027	44.4
1973	6,490,036	25.8	3,153,901	9.9	667,054	39.4	2,669,091	47.4
1974	6,966,144	7.3	3,523,846	11.7	716,222	7.4	2,726,076	2.1
1975	8,410,614	20.7	4,205,307	19.3	901,913	25.9	3,303,394	21.2
1976	9,945,255	18.2	4,136,936	-1.6	1,018,637	12.9	4,789,682	45.0
1977	11,884,473	19.5	5,747,787	38.9	1,418,262	39.2	4,718,424	-1.5
1978	13,622,881	14.6	7,138,731	24.2	1,696,969	19.7	4,787,181	1.5
1979	14,200,788	4.2	6,979,555	-2.2	1,884,595	11.1	5,336,638	11.5
1980	16,834,124	18.5	8,441,949	21.0	1,970,735	4.6	6,419,440	20.3
1981	18,224,787	8.3	6,968,896	-17.5	2,340,661	18.0	8,915,230	38.9
1982	16,329,413	10.4	5,430,336	-22.1	2,924,280	24.9	7,974,797	-10.5
1983	17,341,051	6.2	3,687,520	-32.1	6,874,021	135.1	6,779,510	-15.0
1984	15,535,115	-10.4	4,139,229	12.2	4,174,307	-39.2	7,219,579	6.5
1985	15,061,394	-3.0	3,986,556	-3.7	4,302,046	3.0	6,772,792	-6.2
1986	17,231,749	14.4	4,320,203	8.4	6,654,187	54.7	6,257,359	-7.6
1987	17,029,725	-1.2	1,750,444	-13.2	8,820,716	32.6	4,458,565	-29.7
1988	19,575,982	15.0	4,102,653	9.4	9,990,448	13.3	5,482,881	23.0
1989	19,564,710	-0.1	3,438,078	-16.2	11,309,020	13.2	4,817,612	-12.1
1990	12,083,731	-39.2	3,587,621	4.3	3,500,785	-69.0	4,995,325	3.7

FUENTE: PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, PARA LOS AÑOS

1971 - 1977 SE CONSULTA EN EL DIARIO OFICIAL, LOS DECRETOS
 EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
 DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE.

FUENTE: PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, PARA LOS AÑOS

1978 - 1990 SE CONSULTA EN EL DIARIO OFICIAL, LOS DECRETOS
 EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO,
 DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE.

CUADRO 4

POBLACION TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGUN SEXO

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACION		HOMBRES		MUJERES	
TOTAL	81,249,661	100%	39,893,969	49.10%	41,355,676	50.90%
1 MEXICO	9,815,795	12.08%	4,834,549	49.25%	4,981,246	50.75%
2 DISTRITO FEDERAL	6,235,744	10.14%	3,939,911	63.04%	4,295,833	52.16%
3 VERACRUZ	6,228,239	7.67%	3,077,427	49.41%	3,150,812	50.59%
4 JALISCO	5,302,689	6.53%	2,584,892	48.73%	2,737,797	51.63%
5 PUEBLA	4,126,101	5.08%	2,008,531	48.68%	2,117,570	51.32%
6 GUANAJUATO	3,982,593	4.90%	1,926,735	48.38%	2,055,858	51.62%
7 MICHOACAN	3,548,199	4.37%	1,718,763	48.44%	1,829,436	51.56%
8 CHIAPAS	3,210,496	3.95%	1,604,773	49.99%	1,605,723	50.01%
9 NUEVO LEON	3,098,736	3.81%	1,542,664	49.78%	1,556,072	50.22%
10 OAXACA	3,019,560	3.72%	1,477,438	48.93%	1,542,122	51.07%
11 GUERRERO	2,620,637	3.23%	1,282,220	48.93%	1,338,417	51.07%
12 CHIHUAHUA	2,441,873	3.01%	1,213,302	49.69%	1,228,571	50.31%
13 TAMAULIPAS	2,249,581	2.77%	1,111,698	49.42%	1,137,883	50.58%
14 SINALOA	2,204,054	2.71%	1,101,621	49.98%	1,102,433	50.02%
15 SAN LUIS POTOSI	2,003,187	2.47%	987,315	49.29%	1,015,872	50.71%
16 COAHUILA	1,972,340	2.43%	979,097	49.64%	993,243	50.36%
17 HIDALGO	1,888,366	2.32%	929,138	49.20%	959,228	50.80%
18 SONORA	1,821,607	2.24%	915,088	50.18%	906,518	49.82%
19 BAJA CALIFORNIA NOR	1,660,856	2.04%	832,090	50.10%	828,765	49.90%
20 TABASCO	1,501,744	1.85%	749,982	49.94%	751,762	50.06%
21 YUCATAN	1,362,940	1.68%	673,892	49.44%	689,048	50.56%
22 DURANGO	1,349,378	1.66%	664,766	49.26%	684,612	50.74%
23 ZACATECAS	1,276,323	1.57%	623,663	48.86%	652,660	51.14%
24 MORELOS	1,195,059	1.47%	583,785	48.85%	611,274	51.15%
25 QUERETARO	1,051,235	1.29%	516,168	49.10%	535,067	50.90%
26 NAYARIT	824,643	1.01%	411,057	49.85%	413,586	50.15%
27 TLAXCALA	761,277	0.94%	375,130	49.28%	386,147	50.72%
28 AGUASCALIENTES	719,659	0.89%	350,218	48.66%	369,441	51.34%
29 CAMPECHE	535,186	0.66%	268,772	50.22%	266,413	49.78%
30 QUINTANA ROO	493,278	0.61%	254,908	51.68%	238,369	48.32%
31 COLIMA	428,510	0.53%	212,543	49.60%	215,967	50.40%
32 BAJA CALIFORNIA SUR	317,765	0.39%	161,833	50.93%	155,931	49.07%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA

XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990

CUADRO 5
GASTO E INVERSION PUBLICA POR ENTIDAD FEDERATIVA
PARTICIPACION Y VARIACION PROMEDIO
1970-1989

ENTIDAD FEDERATIVA	G A S T O P U B L I C O I N V E R S I O N P U B L I C A							
	PARTICIPACION		VARIACION		PARTICIPACION		VARIACION	
	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
	1970-1980	1981-1989	1971-1980	1981-1989	1970-1980	1981-1989	1970-1980	1981-1989
TOTAL NACIONAL								
AGUASCALIENTES	0.44	0.74	25.34	-10.64	0.44	2.44	16.14	-10.94
Baja CALIFORNIA NORTE	2.10	4.44	20.44	-9.04	2.44	2.44	15.04	-22.14
Baja CALIFORNIA SUR	0.64	0.14	12.04	-9.14	1.04	2.44	14.34	-20.24
CAMPECHE	0.44	0.54	37.24	-2.54	1.14	4.44	54.34	-7.54
COAHUILA	2.04	2.54	20.44	-10.24	2.44	2.44	21.94	-21.24
COLIMA	0.34	0.74	16.84	7.94	0.94	1.04	30.04	-17.34
CHIAPAS	1.34	2.84	38.44	-2.54	1.74	1.94	32.74	-25.04
CHIHUAHUA	2.64	1.74	8.44	-8.74	2.24	1.74	12.14	-20.84
DISTRITO FEDERAL	35.94	24.94	14.34	-16.74	23.14	11.74	14.94	-15.24
DURANGO	1.24	0.94	7.74	-8.64	1.14	0.54	16.04	-17.24
GUANAJUATO	2.04	2.24	17.84	-7.24	2.54	2.54	8.04	-19.44
GUERRERO	1.24	1.54	11.84	-1.24	2.34	2.04	17.14	-22.24
HIDALGO	0.64	0.34	15.24	2.94	2.74	2.04	23.64	-20.54
JALISCO	4.74	8.14	26.94	-12.14	2.34	2.44	12.24	-15.14
MEXICO	12.54	8.54	26.44	-15.04	4.14	3.24	15.64	-16.24
MICHUACAN	1.84	1.54	12.54	-8.04	3.24	5.44	68.04	-13.44
MORELOS	0.94	1.14	17.34	-12.24	0.74	0.64	13.24	-13.14
NAYARIT	0.54	0.64	15.44	-2.44	0.84	1.74	24.14	-15.64
OAXACA	2.14	2.74	27.44	-7.44	2.74	2.74	22.44	-22.44
QUERETARO	0.44	0.84	28.94	-4.44	0.94	0.94	1.44	2.44
QUINTANA ROO	0.54	0.54	17.04	-1.34	0.94	0.94	24.44	-12.44
SAN LUIS POTOSI	0.84	1.24	14.34	9.44	1.14	1.24	41.44	-11.14
SINALOA	3.04	2.04	11.54	-11.84	2.54	2.04	16.04	-10.64
SONORA	2.74	2.44	13.44	-8.44	2.34	2.24	19.44	-9.34
TABASCO	1.64	4.24	31.84	-3.34	5.44	4.24	20.34	-45.34
TAMAULIPAS	2.24	2.14	13.24	-6.44	5.84	2.84	10.64	-26.34
TLAXCALA	0.34	0.64	31.34	-1.84	0.44	0.84	19.84	-17.04
VERACRUZ	1.24	1.24	13.24	-11.74	11.94	1.54	14.04	-16.94
ZACATECAS	1.14	1.24	12.24	-6.24	1.04	0.94	22.14	-17.84
ZARAGOZA	0.74	0.74	9.64	-4.34	0.84	1.14	19.24	-21.74
NO DISTRIBUIBLE						2.24	0.04	66.74

FUENTE: I.N.E.G.I., INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO

1970-1980, MEXICO 1983, S.F.P.

EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO, I.N.E.G.I.

MEXICO, ENFOCA 1987

EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO, I.N.E.G.I.

MEXICO, ENFOCA 1991

CUADRO 6

**TASA DE VARIACION DEL P.I.B. Y GASTO PUBLICO
PARTICIPACION DEL GASTO PUBLICO EN EL P.I.B.
MILLONES DE PESOS CONSTANTES
BASE 1980**

AÑOS	P. I. B.	TASA	GASTO	TASA	RELACION
	(1)	VARIACION	(2)	VARIACION	(2)/(1)
1970	2256899		554930		24.6%
1971	2350572	4.2%	582023	4.9%	24.8%
1972	2550054	8.5%	671770	15.4%	26.3%
1973	2765743	8.5%	816776	21.6%	29.5%
1974	2933575	6.1%	901498	10.4%	30.7%
1975	3099419	5.7%	1128841	25.2%	36.4%
1976	3230280	4.2%	1138350	0.8%	35.2%
1977	3340773	3.4%	1240298	9.0%	37.1%
1978	3632368	8.7%	1432913	15.5%	39.4%
1979	3947070	8.7%	1596546	11.4%	40.4%
1980	4276490	8.3%	1926574	20.7%	45.1%
1981	4617342	8.0%	2169890	12.6%	47.0%
1982	4592820	-0.5%	2687173	23.8%	58.5%
1983	4348989	-5.3%	2154632	-19.8%	49.5%
1984	4622707	6.3%	2075953	-3.7%	44.9%
1985	4819087	4.2%	2127148	2.5%	44.1%
1986	4724826	-2.0%	2962252	39.3%	62.7%
1987	4791889	1.4%	2631798	-11.2%	54.9%
1988	4884514	1.9%	2829276	7.5%	57.9%
1989	5037793	3.1%	2806163	-0.8%	55.7%
1990	5316550	5.5%	1706987	-39.2%	32.1%

FUENTE: INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO

I.N.E.G.I. INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO

1970-1980, MEXICO 1983, S.F.P.

EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO, I.N.E.G.I.

MEXICO, EDICION 1987

EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO, I.N.E.G.I.

MEXICO, EDICION 1991

CUADRO 7
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION
1970 - 1990
(MILLONES DE PESOS)

AÑOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS		PRESUPUESTO AUTORIZADO		GASTO EJERCIDO		EJERCIDO CONSTANTES	VARIACION DEL G.P.E.
	ORIGINAL	MODIFICACIONES	RELACION	RELACION	RELACION	RELACION		
1970	72,229	47402	65.6%	119,631	165.6%	109238	151.2%	554929
1971	79,656	50367	63.2%	130,023	163.2%	121331	152.3%	502022
1972	121,381	34401	27.9%	157,782	127.9%	148768	120.8%	671770
1973	173,879	41195	23.7%	215,074	123.7%	204033	117.9%	816775
1974	230,961	57732	25.0%	288,693	125.0%	276483	119.7%	901498
1975	346,658	70153	20.2%	416,811	120.2%	400650	115.6%	1128842
1976	439,643	118594	27.0%	558,237	127.0%	483626	110.0%	1139527
1977	677,407	112745	16.6%	790,152	116.6%	686558	101.4%	1240297
1978	912,450	7,110	0.6%	990,560	108.6%	926034	101.5%	1432913
1979	1,124,269	207095	18.4%	1,331,364	118.4%	1240780	110.4%	1596546
1980	1,683,412	442813	26.3%	2,126,225	126.3%	1926514	114.4%	1926514
1981	2,332,724	585277	25.1%	2,918,001	125.1%	2760630	118.7%	2169890
1982	3,320,569	1604187	48.3%	4,924,756	148.3%	5509763	165.9%	2687173
1983	7,118,774	1783488	25.1%	8,902,262	125.1%	8492560	119.3%	2154632
1984	10,056,382	1556476	12.3%	11,612,858	112.3%	13235015	109.9%	2075953
1985	18,456,601	3540932	19.2%	21,997,533	119.2%	20923516	113.4%	2127148
1986	32,338,251	18787937	58.1%	51,126,288	158.1%	49751027	153.8%	2962252
1987	86,211,864	22146492	25.7%	108,358,356	125.7%	107435267	124.6%	2631798
1988	208,879,108	10133394	4.8%	239,012,502	114.8%	227473816	100.9%	2829276
1989	155,404,605	25936653	16.7%	181,341,258	116.7%	181996420	117.1%	1792762
1990	176590000	0	0.0%	176,590,000	100.0%	217982200	123.4%	1706987

FUENTE: INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO

I.N.E.G.I. INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO

1970-1980, MEXICO 1983, S.P.P.

EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO, I.N.E.G.I.

MEXICO, EDICION 1987

EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO, I.N.E.G.I.

MEXICO, EDICION 1991

CUADRO 8
PARTICIPACION DE LA INVERSION PUBLICA EN EL PIB
MILLONES DE PESOS

AÑOS	P. I. B.	INVERSION		INVERSION		COEFICIENTE DE	
	AUTORIZADA	PARTICIPACION	REALIZADA	PARTICIPACION	REALIZACION		
(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5) = (4) / (1)	(6) = (4) / (2)		
1970	444271	30582	6.9%	29205	6.6%	95.5%	
1971	490011	28538	5.8%	22397	4.6%	78.5%	
1972	564727	42056	7.4%	32297	5.7%	79.2%	
1973	690891	57606	8.3%	49838	7.2%	86.5%	
1974	899707	69207	7.7%	64817	7.2%	93.7%	
1975	1100050	99053	9.0%	75766	6.9%	96.7%	
1976	1370961	110333	8.0%	108610	7.9%	98.4%	
1977	1849263	163389	8.8%	140102	7.6%	82.7%	
1978	2347454	231792	9.9%	215820	9.2%	93.1%	
1979	3067526	341260	11.1%	313750	10.2%	91.9%	
1980	4276490	506802	11.8%	486177	11.4%	95.9%	
1981	5874386	732529	12.5%	758495	12.9%	103.5%	
1982	9417089	1003623	10.7%	1016042	10.8%	101.2%	
1983	17141694	1554463	9.0%	1365427	8.0%	88.1%	
1984	29471575	2481749	8.4%	2262391	7.7%	91.2%	
1985	47402549	3217233	6.8%	3030261	6.4%	94.2%	
1986	79353450	5104300	6.4%	4869400	6.1%	95.4%	
1987	195614485	11271800	5.8%	10789000	5.5%	95.7%	
1988	392714900	19748100	5.0%	19072700	4.9%	96.6%	
1989	511537500	31268800	6.1%	23107500	4.5%	103.9%	
1990	678923486	19476400	2.9%	20242900	3.0%	103.9%	

FUENTE: INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO

I.N.E.G.I. INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO

1970-1980, MEXICO 1983, S.F.P.

EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO, I.N.E.G.I.

MEXICO, EDICION 1987

EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO, I.N.E.G.I.

MEXICO, EDICION 1991

CUADRO 9

PARTICIPACION PROMEDIO DEL P.I.B. POR ENTIDAD FEDERATIVA CON RESPECTO AL P.I.B. TOTAL

PARTICIPACION PROMEDIO DEL GASTO PUBLICO POR ENTIDAD FEDERATIVA CON RESPECTO AL P.I.B. POR ENTIDAD FEDERATIVA

1970-1989

ENTIDAD FEDERATIVA	1 9 7 0	1 9 8 0	1 9 8 1	1 9 8 9
	(1)	(2)	(1)	(2)
TOTAL NACIONAL	100.0%	10.7%	100.0%	12.1%
DISTRITO FEDERAL	28.0%	10.4%	27.5%	11.5%
MEXICO	9.0%	7.7%	10.3%	6.8%
JALISCO	7.0%	5.3%	6.9%	8.8%
VERACRUZ	5.8%	18.2%	5.3%	18.2%
NUEVO LEON	5.7%	7.1%	5.9%	12.7%
CHIHUAHUA	3.2%	7.4%	2.9%	7.6%
GUANAJUATO	3.2%	7.7%	3.2%	6.8%
TAMAULIPAS	3.1%	15.9%	2.8%	12.1%
QUEBEC	3.1%	5.9%	3.1%	7.0%
SONORA	3.0%	10.1%	2.4%	11.4%
COAHUILA	2.8%	11.8%	2.6%	10.0%
BAJA CALIFORNIA NORTE	2.7%	11.0%	2.3%	17.1%
MICHOACAN	2.5%	11.7%	2.4%	19.1%
SINALOA	2.5%	11.6%	2.2%	11.5%
TABASCO	2.0%	23.7%	3.1%	19.1%
CHIAPAS	1.8%	20.0%	2.1%	14.6%
OAXQUERO	1.7%	12.4%	1.5%	14.6%
SAN LUIS POTOSI	1.3%	9.7%	1.5%	10.5%
OAXACA	1.2%	15.7%	1.5%	25.5%
HIDALGO	1.2%	17.0%	1.3%	14.6%
DURANGO	1.1%	9.7%	1.3%	8.9%
YUCATAN	1.2%	8.7%	1.1%	9.2%
MORELOS	1.0%	7.9%	1.0%	10.1%
ZACATECAS	0.9%	9.7%	0.8%	10.7%
QUERETARO	0.9%	0.6%	1.0%	11.0%
NAYARIT	0.8%	9.6%	0.7%	11.4%
AQUASCALIENTES	0.8%	9.3%	0.7%	11.2%
COLIMA	0.5%	17.0%	0.5%	22.8%
CAMPECHE	0.6%	23.0%	0.5%	87.3%
BAJA CALIFORNIA SUR	0.6%	23.0%	0.4%	20.1%
TLAXCALA	0.4%	10.3%	0.4%	11.1%
QUINTANA ROO	0.3%	26.1%	0.4%	21.0%

(1) PARTICIPACION DEL P.I.B. POR ENTIDAD FEDERATIVA CON RESPECTO AL P.I.B. TOTAL

(2) PARTICIPACION DEL GASTO PUBLICO POR ENTIDAD FEDERATIVA CON RESPECTO AL P.I.B. POR ENTIDAD FEDERATIVA

FUENTE: INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO

I.N.E.G.I. INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO
1970-1980, MEXICO 1981, S.F.P.

EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO, I.N.E.G.I.
MEXICO, EDICION 1987

EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO, I.N.E.G.I.
MEXICO, EDICION 1991

CUADRO 10
 CLASIFICACION SECTORIAL DEL GASTO PUBLICO
 PARTICIPACION PORCENTUAL
 (millones de pesos)
 1970 - 1979

	1970	%	1971	%	1972	%	1973	%	1974	%
TOTAL	109238	***	121331	100%	146768	100%	204033	100%	273974	100%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	11306.	10.4%	12384.	10.2%	15296.	10.3%	19193.	9.4%	20477.	7.5%
FOMENTO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%
fomento agricola	8027.6	7.3%	8491.2	7.0%	17215.	11.6%	25838.	12.7%	40963	15.0%
fomento ganadero	5091.1	4.7%	5357.7	4.4%	12837.	8.7%	16995.	8.2%	29101.	10.6%
fomento avicola	356.1	0.3%	288.3	0.2%	350.5	0.2%	225.3	0.1%	406.6	0.1%
fomento forestal	13.6	0.0%	12.7	0.0%	16.7	0.0%	23.3	0.0%	34.9	0.0%
fomento forestal	79.7	0.1%	66.5	0.1%	116.9	0.1%	240	0.1%	843.6	0.3%
riego	1974.6	1.8%	2198.6	1.8%	2141.4	2.1%	5027.3	2.5%	6323.1	2.3%
colonizacion y reparto agrario	133.6	0.1%	142.5	0.1%	301.7	0.2%	549	0.3%	682.6	0.2%
otros conceptos	278.9	0.3%	424.9	0.4%	390.7	0.3%	2778.2	1.4%	3570.7	1.3%
fomento pesquero	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
FOMENTO PROMOCION Y RECLAMACION		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%
INDUSTRIA Y COMERCIO	32874	30.1%	36867.	30.4%	41696.	28.0%	58539.	28.7%	81237.	29.7%
SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	7188	6.6%	8724.4	7.2%	11058.	7.4%	14091.	6.9%	19311.	7.0%
SALUBRIDAD SERVICIOS ASISTENCIALES Y HOSPITALARIOS	4605.3	4.2%	4835.5	4.0%	6401.8	4.3%	7797.5	3.8%	8830	3.2%
BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL	12764	11.7%	15462.	12.7%	20150.	13.5%	24107.	11.8%	34820.	12.7%
EJERCITO, ARMADA, Y SERVICIOS MILITARES	2510.4	2.3%	2652.9	2.2%	2182.7	2.1%	3921.9	1.9%	5233.8	1.9%
ADMINISTRACION GENERAL	7030.7	6.4%	6762.6	5.6%	8680.5	5.7%	14724.	7.2%	19842.	7.2%
DEUDA PUBLICA	22926.	21.0%	25052.	20.6%	25229.	17.0%	35804.	17.5%	43254.	15.8%
DECRETOS GUBERNAMENTALES PENDIENTES DE APLICAR	5.1	0.0%	98	0.1%	53.9	0.0%	12.9	0.0%	4.2	0.0%

FUENTE: I.N.E.G.I., INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO

1970 - 1980, MEXICO 1983, S.P.F.

CUADRO 10
CLASIFICACION SECTORIAL DEL GASTO PUBLICO
PARTICIPACION PORCENTUAL
(millones de pesos)
1970 - 1979

	1975	%	1976	%	1977	%	1978	%	1979	%
TOTAL	400559	100%	483126	100%	606528	100%	926034	100%	1E+06	100%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	31283.	7.8%	37311.	7.7%	45606.	6.6%	50511.	5.5%	75104	6.1%
PONTO Y CONSERVACION DE		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	63023.	15.7%	56696.	11.7%	81593.	11.9%	93506	10.1%	71828	5.3%
fomento agricola	45592.	11.4%	36522	7.4%	55604	8.1%	57917	6.3%	10063	0.8%
fomento ganadero	812.4	0.2%	702	0.1%	841	0.1%	1320.7	0.1%	2194	0.2%
fomento avicola	428.1	0.1%	50.3	0.0%	41.1	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
fomento forestal	785.7	0.2%	967.6	0.2%	1095.4	0.2%	1489.4	0.2%	2088	0.2%
riego	8954.6	2.2%	10992.	2.3%	13294	1.9%	19221.	2.1%	23747	1.9%
colonizacion y reparto agrario	872.5	0.2%	1024.3	0.2%	1590.4	0.2%	326.3	0.0%	943	0.1%
otros conceptos	5578.2	1.4%	6437.5	1.3%	9127.9	1.3%	11184.	1.2%	24216	2.0%
fomento pesquero	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	2046.7	0.2%	8577	0.7%
PONTO PROMOCION Y REHABILITACION		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%
INDUSTRIA Y COMERCIO	126220	31.5%	144937	30.0%	190961	27.8%	251472	27.2%	420057	31.9%
SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	29152.	7.3%	39776.	8.2%	57258.	8.3%	72748.	7.9%	96006	7.7%
SALUBRIDAD SERVICIOS AMBIENTALES Y HOSPITALARIOS	11722.	2.9%	15001.	3.1%	19569.	2.9%	23540.	2.5%	19712	1.6%
BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL	43862.	11.0%	59812	12.4%	76778.	11.2%	87700.	9.0%	117427	9.5%
EJERCITO, ARMADA, Y SERVICIOS MILITARES	6622.5	1.7%	8026.3	1.7%	10500.	1.5%	12213.	1.3%	14519	1.2%
ADMINISTRACION GENERAL	29612.	7.4%	37811.	7.8%	41945.	6.1%	90104.	9.7%	125205	10.1%
DEUDA PUBLICA	59051.	14.7%	83755.	17.3%	162275	23.6%	249236	26.8%	309922	24.3%
EGRESOS GOBERNAMENTALES PENDIENTES DE APLICAR	7.8	0.0%	1.8	0.0%	38.3	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

FUENTE: I.N.E.G.I., INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO

1970 - 1980, MEXICO 1983, S.P.P.

CUADRO 10
 CLASIFICACION SECTORIAL DEL GASTO PUBLICO
 PARTICIPACION PORCENTUAL
 (millones de pesos)
 1980 - 1985

	1980	%	1981	%	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%
TOTAL	28+06	100	3E+06	100	6E+06	100	8E+06	100	2E+07	100	4E+07	100
ACTIVIDADES PUBLICAS CENTRALES	34932	1.09	55890	2.00	85585	1.59	139701	1.86	372+24	2.20	432136	1.00
administracion general	11617	0.39	21165	0.68	32657	0.68	61768	0.76	84258	0.40	137755	0.30
Defensa y seguridad publica	5395	0.19	6265	0.20	8562	0.16	10797	0.14	21246	0.10	62366	0.15
Defensa y seguridad nacional	17317	0.59	32775	1.10	65366	1.19	87284	1.09	192623	0.90	328865	0.75
ORIENTACION GENERAL DE LA ECONOMIA	157119	8.79	129119	11.29	524217	3.49	899574	10.68	1619216	7.25	2254511	5.40
Distribucion estructural y social	6345	3.29	9379	9.30	41277	7.79	12111	14.86	93923	10.30	121601	6.30
Sector productivo y comercial	57779	3.19	47779	10.34	679247	8.79	687151	20.26	1217126	4.70	2222149	5.10
ORIENTACION SECTORIAL DE LA ECONOMIA	16710	61.08	2E+06	61.69	3E+06	26.19	1E+06	33.79	1E+06	27.59	1E+06	27.59
Gobierno y legislacion	2200	0.08	3200	0.09	4200	0.07	5200	0.06	6200	0.05	7200	0.04
Educacion y cultura	3200	0.04	4200	0.05	5200	0.06	6200	0.07	7200	0.08	8200	0.09
Salud y bienestar social	4200	0.05	5200	0.06	6200	0.07	7200	0.08	8200	0.09	9200	0.10
Trabajo y seguridad social	5200	0.06	6200	0.07	7200	0.08	8200	0.09	9200	0.10	10200	0.11
Industria y comercio	6200	0.07	7200	0.08	8200	0.09	9200	0.10	10200	0.11	11200	0.12
Transporte y comunicaciones	7200	0.08	8200	0.09	9200	0.10	10200	0.11	11200	0.12	12200	0.13
Energia y recursos naturales	8200	0.09	9200	0.10	10200	0.11	11200	0.12	12200	0.13	13200	0.14
Urbanismo y vivienda	9200	0.10	10200	0.11	11200	0.12	12200	0.13	13200	0.14	14200	0.15
Servicios publicos	10200	0.11	11200	0.12	12200	0.13	13200	0.14	14200	0.15	15200	0.16
Asistencia social	11200	0.12	12200	0.13	13200	0.14	14200	0.15	15200	0.16	16200	0.17
Defensa y seguridad	12200	0.13	13200	0.14	14200	0.15	15200	0.16	16200	0.17	17200	0.18
Administracion	13200	0.14	14200	0.15	15200	0.16	16200	0.17	17200	0.18	18200	0.19
Industria y comercio	14200	0.15	15200	0.16	16200	0.17	17200	0.18	18200	0.19	19200	0.20
Transporte y comunicaciones	15200	0.16	16200	0.17	17200	0.18	18200	0.19	19200	0.20	20200	0.21
Energia y recursos naturales	16200	0.17	17200	0.18	18200	0.19	19200	0.20	20200	0.21	21200	0.22
Urbanismo y vivienda	17200	0.18	18200	0.19	19200	0.20	20200	0.21	21200	0.22	22200	0.23
Servicios publicos	18200	0.19	19200	0.20	20200	0.21	21200	0.22	22200	0.23	23200	0.24
Asistencia social	19200	0.20	20200	0.21	21200	0.22	22200	0.23	23200	0.24	24200	0.25
Defensa y seguridad	20200	0.21	21200	0.22	22200	0.23	23200	0.24	24200	0.25	25200	0.26
Administracion	21200	0.22	22200	0.23	23200	0.24	24200	0.25	25200	0.26	26200	0.27
Industria y comercio	22200	0.23	23200	0.24	24200	0.25	25200	0.26	26200	0.27	27200	0.28
Transporte y comunicaciones	23200	0.24	24200	0.25	25200	0.26	26200	0.27	27200	0.28	28200	0.29
Energia y recursos naturales	24200	0.25	25200	0.26	26200	0.27	27200	0.28	28200	0.29	29200	0.30
Urbanismo y vivienda	25200	0.26	26200	0.27	27200	0.28	28200	0.29	29200	0.30	30200	0.31
Servicios publicos	26200	0.27	27200	0.28	28200	0.29	29200	0.30	30200	0.31	31200	0.32
Asistencia social	27200	0.28	28200	0.29	29200	0.30	30200	0.31	31200	0.32	32200	0.33
Defensa y seguridad	28200	0.29	29200	0.30	30200	0.31	31200	0.32	32200	0.33	33200	0.34
Administracion	29200	0.30	30200	0.31	31200	0.32	32200	0.33	33200	0.34	34200	0.35
Industria y comercio	30200	0.31	31200	0.32	32200	0.33	33200	0.34	34200	0.35	35200	0.36
Transporte y comunicaciones	31200	0.32	32200	0.33	33200	0.34	34200	0.35	35200	0.36	36200	0.37
Energia y recursos naturales	32200	0.33	33200	0.34	34200	0.35	35200	0.36	36200	0.37	37200	0.38
Urbanismo y vivienda	33200	0.34	34200	0.35	35200	0.36	36200	0.37	37200	0.38	38200	0.39
Servicios publicos	34200	0.35	35200	0.36	36200	0.37	37200	0.38	38200	0.39	39200	0.40
Asistencia social	35200	0.36	36200	0.37	37200	0.38	38200	0.39	39200	0.40	40200	0.41
Defensa y seguridad	36200	0.37	37200	0.38	38200	0.39	39200	0.40	40200	0.41	41200	0.42
Administracion	37200	0.38	38200	0.39	39200	0.40	40200	0.41	41200	0.42	42200	0.43
Industria y comercio	38200	0.39	39200	0.40	40200	0.41	41200	0.42	42200	0.43	43200	0.44
Transporte y comunicaciones	39200	0.40	40200	0.41	41200	0.42	42200	0.43	43200	0.44	44200	0.45
Energia y recursos naturales	40200	0.41	41200	0.42	42200	0.43	43200	0.44	44200	0.45	45200	0.46
Urbanismo y vivienda	41200	0.42	42200	0.43	43200	0.44	44200	0.45	45200	0.46	46200	0.47
Servicios publicos	42200	0.43	43200	0.44	44200	0.45	45200	0.46	46200	0.47	47200	0.48
Asistencia social	43200	0.44	44200	0.45	45200	0.46	46200	0.47	47200	0.48	48200	0.49
Defensa y seguridad	44200	0.45	45200	0.46	46200	0.47	47200	0.48	48200	0.49	49200	0.50
Administracion	45200	0.46	46200	0.47	47200	0.48	48200	0.49	49200	0.50	50200	0.51

FUENTE: DE INCREMENTO DE GASTO PUBLICO EN EL AÑO 1985

MARZO 1986 (10)

FUENTE: DE INCREMENTO DE GASTO PUBLICO EN EL AÑO 1986

MARZO 1986 (10)

CUADRO 11
ELASTICIDAD DEL EMPLEO CON
RESPECTO AL P.I.B. Y AL CONSUMO
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES)
BASE 1960

AÑOS	P. I. B.		EMP.		ELAS.		TASA DE ELAS.		ELAS.	
	CONSTANTES	EMPL.	EMPL.	EMPL.	EMP/PIB	DESEMPLEO	DESEMP/PIB	CONSUMO	EMPL.	ONS./EMP
1977	3244359							2444883		
1978	3504748	8.0	4204					2650288	8.4	
1979	3874634	10.6	4662	10.9	1.0			2887775	9.0	0.8
1980	4470077	15.4	5166	16.0	0.7			3114327	9.8	0.7
1981	4787313	7.1	5825	12.8	1.8			3350693	7.6	0.6
1982	4818215	0.6	5793	-0.5	-0.9	4.2	6.5	3436727	3.5	-4.6
1983	4355185	-9.6	5935	3.5	-0.3	6.8	-0.7	3267476	-6.8	-2.0
1984	4338927	-0.4	6429	8.7	-22.3	6.0	-16.1	3352161	2.6	0.3
1985	4424080	2.0	6700	4.2	2.1	4.4	2.2	3640439	8.6	2.0
1986	4614870	0.0	6884	3.7	0.3	4.3	0.5	3578916	-1.9	-0.6
1987	4167861	-13.6	7355	6.8	-0.5	3.9	-0.3	3543653	-2.0	-0.1
1988	3929113	-5.7	7765	5.6	-1.0	3.6	-0.6	3602168	1.7	0.3
1989	4236628	7.8	8291	6.8	0.9	3.0	0.4	3807707	5.2	0.8
1990	4508742	6.4	8899	7.3	1.1	2.8	0.4	4018413	5.5	0.8
TASA PROMEDIO		2.9		6.5	2.3	4.3	1.5		4.0	0.6

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES TOMO I, RESUMEN GENERAL

S. P. P., COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES
 DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA, BANCO DE MEXICO
 ENERO DE 1991

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES TOMO I, RESUMEN GENERAL

S. P. P., COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES
 DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA, BANCO DE MEXICO
 ENERO DE 1978-1990

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES TOMO I, RESUMEN GENERAL

S. P. P., COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS NACIONALES
 DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA, BANCO DE MEXICO
 ENERO DE 1960-1966

FUENTE: YEARBOOK OF LABOUR STATISTICS, 1960, 1962, 1992.
 INTERNATIONAL LABOUR OFFICE, GENEVA

CUADRO 12
COMPORTAMIENTO DEL CONSUMO
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES)
BASE 1980

AÑOS	INVERSIÓN		CONSUMO			
	FIJA		CONSUMO	DEL	CONSUMO	
	BRUTA		PRIVADO	GOBIERNO	TOTAL	
1970	328,403.7		1,674,593.1	195,101.8	1,672,694.9	
1971	513,483.9	(2.8)	1,551,805.6	5.2	220,383.7	1,772,189.4
1972	548,589.2	6.8	1,656,381.9	6.7	249,743.4	1,906,125.5
1973	650,947.0	18.7	1,766,536.7	6.7	291,818.2	2,058,355.0
1974	739,034.4	13.5	1,857,660.5	5.2	392,357.1	2,150,017.6
1975	765,895.5	3.6	1,963,149.1	5.7	332,564.9	2,296,754.0
1976	737,043.9	(3.9)	2,052,147.6	4.5	354,742.1	2,406,889.7
1977	754,584.2	2.4	2,094,149.5	2.0	350,734.7	2,444,883.2
1978	837,410.2	11.0	2,264,714.0	8.1	385,574.3	2,650,288.3
1979	995,815.0	18.9	2,465,176.9	8.9	422,589.9	2,887,774.9
1980	1,202,761.3	20.8	2,651,600.5	7.6	462,898.2	3,114,326.7
1981	1,354,504.2	12.6	2,837,546.7	7.0	513,146.5	3,350,693.2
1982	952,303.1	(29.7)	2,914,275.3	2.7	520,451.3	3,434,726.6
1983	849,780.7	(10.8)	3,743,312.3	(5.9)	524,163.7	3,267,476.0
1984	960,715.6	13.1	2,797,208.8	2.0	555,952.3	3,353,161.1
1985	901,412.0	(6.2)	3,082,649.0	10.2	557,799.0	3,640,439.0
1986	710,712.0	(21.2)	3,043,860.0	(2.2)	566,056.0	3,379,916.0
1987	744,748.0	4.8	3,984,220.0	(1.0)	599,233.0	3,543,453.0
1988	849,669.0	14.1	3,845,757.8	2.1	556,611.0	3,682,188.0
1989	898,361.0	5.7	3,252,104.0	6.8	555,603.0	3,807,707.0
1990	998,059.0	10.7	3,449,905.0	6.1	589,580.0	4,018,413.0

FUENTE: INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO

CUADRO 13
COMPORTAMIENTO DEL CONSUMO
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES)
BASE 1980

AÑO	INGRESO NACIONAL CONSTANTES	CONSUMO	PROPENSION	INVERSION	PROPENSION	MULTIPLICADOR
			MARGINAL A CONSUMO DC/DY		MARGINAL A INVERTIR DI/DY	
1970	1.920.732	307892	0	197039	0	
1971	2.014.499	327710	0.2	205077	0.1	1.3
1972	2.209.546	375195	0.2	246964	0.2	1.3
1973	2.412.945	477253	0.5	284301	0.2	2.0
1974	2.532.053	556014	0.7	277903	-0.1	3.0
1975	2.682.553	650865	0.6	398556	0.8	2.7
1976	2.869.556	678545	0.1	414346	0.1	1.2
1977	2.988.504	737150	0.5	467353	0.4	2.0
1978	3.225.422	797030	0.3	585539	0.5	1.3
1979	3.558.318	899171	0.3	668075	0.2	1.4
1980	3.964.164	1143127	0.6	783447	0.3	2.5
1981	4.211.332	1182132	0.2	923040	0.6	1.2
1982	4.081.620	1531331	-2.7	1132874	-1.6	0.3
1983	3.579.142	1318393	0.6	703787	0.9	1.7
1984	3.617.466	1219754	-2.6	701051	-0.1	0.3
1985	3.745.793	1286794	0.5	632039	-0.5	2.1
1986	3.909.818	1644147	2.2	1220708	3.6	-0.8
1987	3.480.390	1510388	0.3	691970	-1.2	1.5
1988	3.353.443	1301744	1.6	861297	-1.3	-1.6
1989	3.681.269	1177312	-0.6	1076084	0.7	0.7
1990	3.981.335	1226066	0.2	332887	-2.5	1.2

FUENTE: ELABORACION PROPIA

CUADRO 14
INGRESO PERCAPITA, P.I.B.
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES)

AÑOS	P. I. B.		TASA DE		INGRESO		ELAS.	
	CONSTANTES	VARIACION	POBLACION	VARIACION	PERCAPITA	VARIACION	REL.	REL.
	(1)	(2)	(1)		(3)	(4)	(4)/(2)	
1970	2,052,552	0.0	51176116	0	0.04	0.0	0.0	0.0
1971	2,151,725	4.8	52084102	3.3	0.04	1.5	0.3	
1972	2,361,727	9.8	54560758	3.4	0.04	6.1	0.6	
1973	2,578,752	9.2	56481147	7.3	0.04	5.7	0.6	
1974	2,713,661	5.2	58320335	3.3	0.04	1.6	0.3	
1975	2,881,359	6.2	60153387	3.1	0.04	2.7	0.4	
1976	3,101,296	7.6	61978684	3.0	0.05	3.8	0.5	
1977	3,244,359	4.6	63812850	3.0	0.05	1.7	0.2	
1978	3,504,748	8.0	65658312	2.9	0.05	4.9	0.6	
1979	3,874,624	10.6	67517498	2.8	0.05	7.3	0.7	
1980	4,470,077	15.4	69655120	3.2	0.06	8.0	0.5	
1981	4,787,312	7.1	71350152	2.4	0.06	3.7	0.5	
1982	4,818,215	0.6	73019520	2.3	0.06	-5.3	-8.2	
1983	4,355,185	-9.6	74669936	2.3	0.05	-14.2	1.5	
1984	4,338,927	-0.4	76307608	2.2	0.05	-1.1	2.9	
1985	4,424,080	2.0	77938288	2.1	0.05	1.4	0.7	
1986	4,814,870	8.8	79567248	2.1	0.05	2.2	0.1	
1987	4,167,861	-13.4	81199248	2.1	0.04	-17.8	1.0	
1988	3,929,113	-5.7	82838592	2.0	0.04	-5.6	1.0	
1989	4,236,628	7.8	84889128	2.0	0.04	7.6	1.0	
1990	4,508,742	6.4	86154184	2.0	0.05	6.1	0.9	

FUENTE: INDICADORES DEL BANCO DE MEXICO

FUENTE: CONAPO, IFE, Y CEZADI, MEXICO: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES
 DE POBLACION 1950 - 2000, MEXICO 1983

BIBLIOGRAFIA

ADELMAN IRMA
"TEORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO"
EDIT. F.C.E., MEXICO 1984

AGLIETA MITCHEL
"REGULACION Y CRISIS DEL CAPITALISMO"
EDIT. SIGLO XXI, MEXICO 1979.

AGLIETA MITCHEL
"RUPTURA DE UN SISTEMA ECONOMICO"
EDIT. H. BLUME MADRID 1981,
TRADUCIDA POR RAFAEL MYRO.

ASPE ARMELLA PEDRO
"EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACION ECONOMICA"
EDIT. F.C.E., MEXICO 1993.

AYALA ESPINO JOSE LUIS
"ESTADO Y DESARROLLO: LA FORMACION DE LA ECONOMIA
MEXICANA MIXTA (1920-1982).
EDIT. F.C.E., MEXICO 1988.

CROZIER MICHEL
"ESTADO MODESTO, ESTADO MODERNO
ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO"
EDIT. F.C.E., MEXICO 1992.

DE LA MADRID HURTADO MIGUEL
"CIEN DIAS CONTRA LA CRISIS"
EDIT. DGRALCSPR, MEXICO 1982.

"DEUDA EXTERNA MEXICANA"
EDIT. S.H.C.P. Y F.C.E., MEXICO 1989.

"EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO"
EDIT. I.N.E.G.I. MEXICO 1991.

"EL INGRESO Y EL GASTO PUBLICO EN MEXICO"
EDIT. I.N.E.G.I. MEXICO 1987.

GALINDO MAGDALENA
"CRISIS Y NACIONALIZACION DE LA BANCA"
EDIT. U.A.M.

GUILLEN ROMO HECTOR
"EL SEXENIO DEL CRECIMIENTO CERO
MEXICO 1982-1988"
EDIT. ERA, MEXICO 1990.

"INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
CIFRAS HISTORICAS DE MEXICO"
EDIT. I.N.E.G.I., MEXICO 1982.

"INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR"
EDIT. MERCADO DE VALORES
NUM.10 MARZO 15 DE 1992.

"INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO
EN MEXICO 1970-1980"
EDIT. I.N.E.G.I., MEXICO 1983.

JEANNOT FERNANDO
"LA MODERNIZACION DEL ESTADO
EMPRESARIO EN AMERICA LATINA
HACIA UNA TEORIA DEL SECTOR PUBLICO"
EDIT. U.A.M., MEXICO 1990.

J. M. KEYNES
TEORIA GENERAL DE LA OCUPACION
EL INTERES Y EL DINERO"
EDIT. F.C.E., MEXICO 1987.
"PLAN BASICO DE GOBIERNO 1976-1982"
VII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA
SEPTIEMBRE 25 DE 1975.

"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988"
PODER EJECUTIVO NACIONAL.
"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994"
PODER EJECUTIVO NACIONAL.

"PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION"
1971- 1977 EDIT. S.H.C.P.
SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE.

"PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION"
1978- 1990 EDIT. S.P.P
SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE.

PUIG ESCUDERO ANTONIO
HERNANDEZ RIVAS JESUS A.
"UN MODELO DE DESAGREGACION GEOGRAFICA
ESTIMACION DEL P.I.B. POR ENTIDAD FEDERATIVA
1970-1988"
EDIT. I.N.E.G.I., MEXICO 1989

RETCHKIMAN K. BENJAMIN
"TEORIA DE LAS FINANZAS PUBLICAS"
TOMO I, EDIT. U.N.A.M., MEXICO 1987.

RIVERA RIOS MIGUEL ANGEL
"CRISIS Y REORGANIZACION DEL
CAPITALISMO MEXICANO (1960-1985)"
EDIT. ERA, MEXICO 1992.

RIVERA RIOS MIGUEL ANGEL
"EL NUEVO CAPITALISMO MEXICANO
EL PROCESO DE RESTRUCTURACION EN
LOS AÑOS OCHENTAS"
EDIT. ERA, MEXICO 1992.

REVISTA DE INVESTIGACION ECONOMICA
"LA INTERVENCION ESTATAL Y ECONOMIA PUBLICA"
JULIO A SEPTIEMBRE DE 1989. NO. 189.

SALINAS DE GORTARI CARLOS
"EL LIBERALISMO SOCIAL, NUESTRO CAMINO"
MEXICO 1992, DISCURSO PRONUNCIADO EN EL
63 ANIVERSARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.